

2011

# MANUAL

“Fortalecimiento, profesionalización y acompañamiento a las OSC-Mujeres. Para impulsar su participación e incidencia en proyectos y políticas públicas de igualdad”





# Presentación

No basta con mencionar a las mujeres en sus proyectos como beneficiarias, ni escribir "las y los," es necesario desarrollar en las OSCs de Mujeres habilidades y reconocer el potencial de sus intervenciones en la transformación de una sociedad equitativa. A partir de la experiencia y el acercamiento que CIDHAL ha tenido con grupos de mujeres a lo largo de su trayectoria de 46 años de activismo, se ha detectado la necesidad de muchas mujeres organizadas de conocer las claves para elaborar un proyecto de desarrollo con perspectiva de género. Partiendo de las problemáticas que les afectan, las mujeres están organizadas en grupos, a veces sólo reunidas en colectivos y a veces constituidas legalmente en OSCs. A pesar de que están organizadas, muchas de ellas carecen de recursos técnicos y profesionales para generar alternativas de cambio eficaces en materia de equidad.

Ante la carencia de profesionalización las mujeres de las organizaciones se dirigen a consultorías, despachos u otras organizaciones con más experiencia, buscando el apoyo para diseñar sus proyectos y bajar financiamiento. Sin embargo este tipo de apoyo tiene dos desventajas, por un lado implica un costo financiero muchas veces muy alto para las organizaciones que contratan los servicios de consultoría. Por otro lado los proyectos que se diseñan desde esta dinámica, muchas veces generan impactos perjudiciales para los grupos de mujeres organizadas, debido a que no generan los cambios que ellas esperan y se perjudica a las poblaciones objetivo, pues quienes diseñan las estrategias de intervención no tienen contacto directo con la población base y desconocen sus dinámicas de socialización. También es común que ante el desconocimiento básico de las teorías de género, los grupos de mujeres participen en proyectos de asistencia social que refuerzan relaciones de poder y roles de género.

Ante estas carencias CIDHAL decidió participar en la convocatoria AF de Indesol con el proyecto que lleva el título de este manual, para generar un modelo de fortalecimiento, profesionalización y acompañamiento especializado en la incorporación y apropiación de la perspectiva de género, de las OSCs de Mujeres para el diseño y desarrollo de proyectos que fortalezcan el capital social. Para lograr este objetivo, se plantearon las siguientes metas:

**A. Fortalecer a las OSC-Mujeres con herramientas metodológicas para promover su participación e incidencia en la incorporación y transversalización de género. ( mediante materiales especializados)**



- B. Acompañar la profesionalización de las OSC-Mujeres en el desarrollo de capacidades y habilidades para el logro de sus objetivos institucionales y en la elaboración e implementación de proyectos con perspectiva de género ( a través de un modelo de educación popular)**
  
- C. Impulsar la participación ciudadana y capacidad de incidencia de las OSC-Mujeres en las políticas públicas, y con ello fortalecer el capital social (a través de una Campaña en las TICS)**

Este manual surge como una propuesta para acompañar al proceso de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y proyectos sociales, integra herramientas para la profesionalización en la elaboración de proyectos desde la perspectiva de género en todas las fases de un proyecto de desarrollo social. También propone reflexiones en torno a las políticas públicas, el trabajo en red, incidencia en medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, esperando que la comunidad lectora conozca nuevos mecanismos de acción que pueden servir de apoyo en su labor activista.

El material recopila los principales aportes de expertas en los temas que se abordan y se ha recurrido a materiales de apoyo elaborados por otras organizaciones, reconociendo su potencial y lo valioso que puede ser su aporte. Se han incorporado elementos de la experiencia de facilitar el proceso de capacitación para el fortalecimiento de las OSCs, a través de preguntas de reflexión en los temas que se consideran claves, como ejercicios para encaminar un aprendizaje participativo. No es un documento exhaustivo o definitivo sino perfectible e introductorio, dirigido a aquellas personas y organizaciones que comienzan a interesarse por incluir una mirada de género en proyectos de desarrollo social.

# ÍNDICE

Introducción .....	1
1. El desarrollo social y la razón de ser de las OSCs .....	2
¿Qué entendemos por Desarrollo Social con perspectiva de género? .....	2
2. La Organización de las Mujeres y los enfoques de desarrollo .....	4
¿Qué tipo de asociaciones podrían servir de soporte para proyectos de desarrollo en un marco de igualdad de género? .	4
¿Cuáles han sido los enfoques incorporados al desarrollo de las Mujeres?.....	5
CONSTRUYENDO TU ORGANIZACIÓN EN 16 PASOS.....	5
3. Bitácora de la Organización .....	7
¿Qué son las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)?.....	7
4. Herramientas y referentes para el logro de la equidad .....	13
Canasta Básica de los Derechos Humanos de las Mujeres; herramientas y referentes para el logro de la equidad .....	13
5. Claves para impulsar Proyectos desde la apropiación de género.....	15
¿Qué entendemos por género y perspectiva de género?.....	15
6. El ciclo del proyecto.....	21



Etapas de Elaboración de un proyecto con perspectiva de género.....	23
Etapas de elaboración de un proyecto.....	28
Proyectos sensibles y proyectos ciegos al género.....	31
7. El género en el ciclo del proyecto.....	33
La perspectiva de género es una herramienta de análisis, la cual nos permite .....	33
El enfoque de género .....	34
¿Qué ocurre si el proyecto no fue identificado con perspectiva de género?.....	36
Claves para integrar el género en la formulación del proyecto .....	37
8. El trabajo en red.....	39
En la búsqueda de nuevas formas de crear consenso .....	41
9. La incidencia política en las políticas públicas.....	42
¿Cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios?.....	45
¿Por qué es importante incidir en las Políticas Públicas? .....	46
10. Incidencia desde los medios de comunicación.....	49
La comunicación una herramienta de fortalecimiento institucional .....	50
¿Cómo hacer que nuestras acciones estén en los medios? .....	51
Habilidades y destrezas para incidir en medios .....	56

Relaciones con la prensa .....	58
Boletines de prensa .....	58
Conferencia de prensa.....	59
Evitar el lenguaje que discrimina.....	61
11. Fortaleciéndose a través del uso de las nuevas TICs .....	63
¿Qué es un blog? .....	65
13. Las experiencias aprendidas .....	75
Fuentes de financiamiento para proyectos .....	78
Convocatorias Internacionales .....	78
Convocatorias Federales .....	79
Convocatorias de Organizaciones .....	81
Convocatorias de Fundaciones Empresariales .....	82
Convocatorias Estatales.....	83
GLOSARIO.....	83
Bibliografía .....	87







## Introducción

Hasta hace poco las mujeres estaban condicionadas a participar únicamente como espectadoras del desarrollo social. En el pasado se creía que se beneficiaban automáticamente, casi de manera natural, de los programas de desarrollo. Sin embargo, se hizo evidente que si ellas no participaban explícitamente en todas las fases de la programación, su situación tendería más bien a deteriorarse que a mejorarse.

Generar proyectos de desarrollo con perspectiva de género no sólo implica integrar a las mujeres en los procesos de diseño como operadoras, ni en la implementación como beneficiarias, requiere reconocer el potencial de sus intervenciones para transformar las relaciones desiguales sociales de género, y así provocar cambios en el contexto que faciliten el empoderamiento de las mujeres.

El enfoque de género no es un “añadido” o “agregado” en un proyecto o programa. Cuando el proceso de implementación del proyecto hace notoria la desigualdad, surge la necesidad de considerar las construcciones socioculturales del ser mujeres y hombres, como las relaciones entre ambos, el impacto de las mismas en el desarrollo, así como las fuerzas que perpetúan dichas desigualdades y las que pueden cambiar. En tal sentido las Organizaciones de la Sociedad Civil que asumen esta necesidad como un reto, pueden encontrar en el presente documento instrumentos para redireccionar sus procesos, en el entendido de que los mecanismos y procedimientos pueden variar. En él se establece un marco para incorporar en el día a día de las Organizaciones de la Sociedad Civil la perspectiva de género, para así definir los beneficios al integrar dicha perspectiva en sus proyectos y sugerir recursos útiles. Dicho marco se basa en la afirmación de que, en tanto las políticas y sus mecanismos no reflejen las experiencias de vida de las mujeres, estas seguirán en una posición de desventaja y no se generaran soluciones eficaces al desarrollo social. El progreso social depende de que los derechos de las mujeres avancen, no en vano la igualdad de género ha sido incluida en las metas del desarrollo del milenio. El uso de este enfoque, por lo tanto, contribuirá a mejorar no solo la calidad de vida de las mujeres, sino a la sociedad en su totalidad.

# 1.El desarrollo social y la razón de ser de las OSCs

- *¿A qué llamas desarrollo Social?*

---

---

## ¿Qué entendemos por Desarrollo Social con perspectiva de género?

El desarrollo social parte de garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas; implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Tradicionalmente se ha pensado que principalmente involucra el Desarrollo Económico y Humano. Desde esta definición podríamos pensar que el desarrollo social por sí mismo es neutral o que beneficia en igualdad de circunstancias a mujeres y hombres. No obstante, los comportamientos diferenciados de mujeres y hombres, derivados del sistema de género, tienen impacto en la dinámica de las relaciones económicas y laborales. El sistema de género define oportunidades desiguales entre hombres y mujeres, que repercuten en el desarrollo humano de las mujeres, pues en los espacios de la economía y del trabajo enfrentan discriminación y opresión.

Para que una Organización Civil genere ciudadanía debe hacer una reflexión profunda en la conceptualización de desarrollo y con ella construir los cimientos desde el cual se generen proyectos e iniciativas vinculadas a contribuir con desarrollo no sólo social sino con perspectiva de género.

Distintas definiciones de desarrollo lo describen como proceso dinámico integral que busca la expansión de capacidades y habilidades en las personas, donde lo importante no es el “tener” sino el “hacer y el ser”. Se mide con base en

los productos o resultados logrados en la vida de las personas. A partir de esta idea se busca impulsar la participación de la sociedad civil para la definición de sus propias metas de desarrollo y la toma de decisiones desde el reconocimiento de sus derechos y la igualdad de oportunidades, la democracia participativa e inclusiva, así como la equidad social (poniendo énfasis en la equidad de género).

Incorporar el género en el desarrollo social contribuye a construir una democracia más plural y consensual, posibilita el respeto por otras y otros en la búsqueda de la igualdad desde la diferencia, como base de una nueva forma relacionarnos. Por lo tanto, supone generar relaciones entre pares, eliminar situaciones de subordinación y autoritarismo. Esto supone crear una nueva cultura basada en la transformación, tanto a nivel individual como colectiva, con valores con los que aún las personas no estamos del todo familiarizadas.

Nuestra propuesta tiene como propósito un desarrollo centrado en las personas que amplíe las opciones humanas desde el desarrollo de capacidades y no sólo de ingresos, la apuesta a la equidad social: distribución equitativa de recursos y beneficios como un componente tan importante como la productividad, la sostenibilidad y la potenciación.



## 2. La Organización de las Mujeres y los enfoques de desarrollo

Es fácil comprobar que las mujeres tienen menos acceso que los hombres a las organizaciones formales; basta con revisar rápidamente los espacios de participación y la relativa ausencia de mujeres en asociaciones. La pregunta es ¿Qué formas toma la participación de las Mujeres? ¿Cómo escogen y cómo llevan adelante sus proyectos? Ante las presentes reflexiones, es momento de cuestionarnos que el no tener claro las respuestas a estos cuestionamientos puede desmovilizar a las mujeres, sus canales de articulación, mantenerlas marginadas, darse un debilitamiento de los liderazgos o confundir los papeles de una líder en una organización formal.

### ¿Qué tipo de asociaciones podrían servir de soporte para proyectos de desarrollo en un marco de igualdad de género?

Organizaciones que se acercan a las exigencias de los proyectos, con integrantes acostumbradas a rendir cuentas y a manejar recursos; asociaciones con programas de acción dirigidos a responder a oportunidades y expandir sus bases de operación. Quienes pretenden impulsar proyectos de desarrollo sensibles al género, requieren un gran esfuerzo de auto - capacitación a fin de poder escuchar mejor las propuestas de las mujeres y hombres.

Se invita a las OSCs a planificar sus proyectos como procesos de empoderamiento; generando transformaciones institucionales y culturales tanto en el plano individual; (fortaleciendo la autonomía y la capacidad de las mujeres para decidir por sí mismas, a través de acciones educativas y de divulgación, que faciliten la apropiación de los derechos); como en el plano colectivo, es decir fortaleciendo redes de colaboración entre mujeres.

Las OSCs que buscan impulsar proyectos de desarrollo con perspectiva de género tienen que considerar como aspectos de gestión la coherencia en:

- Participación equitativa de mujeres y hombres en el equipo ejecutor del proyecto, así como en cargos o tareas que implican decisiones y control de recursos;
- Generar acciones afirmativas hacia las mujeres en los contratos a terceros y en relación a proveedores (si los hay);

- Buscar la participación de especialistas como parte del equipo;
- Analizar la situación de género de la organización.

### ¿Cuáles han sido los enfoques incorporados al desarrollo de las Mujeres?

Bienestar 1950-70	Satisface necesidades derivadas del papel de madre y esposa. Busca el bienestar de la familia pobre. Mujeres y niñez considerada vulnerable. La canalización de beneficios es a través del jefe de familia u otros integrantes familiares con mayor poder.
Autosuficiencia económica 1970	Papel de la mujer como generadora de ingresos para el hogar. Mujer como medio para satisfacer necesidades básicas de la familia.
Eficacia Económica 1980	Mujer como recurso subutilizado, con necesidad de ser integrada en el desarrollo.
Enfoque de Género 1985	Redistribución con equidad de género, para mejorar la condición y posición de las mujeres

### CONSTRUYENDO TU ORGANIZACIÓN EN 16 PASOS

“Construyendo tu organización en 16 pasos” está basada en la experiencia de la Organización Alternativas y Capacidades, A.C. La versión completa, con formatos, direcciones de oficinas públicas en donde deben realizarse los trámites, horarios de atención de las mismas, y otros documentos de gran utilidad, puede encontrarse en la página web de la organización, cuya dirección electrónica es: [www.alternativasociales.org](http://www.alternativasociales.org)



***Paso 1. Decide el nombre de la organización.***

***Paso 2. Registra el nombre de la organización ante la SRE.***

***Paso 3. Decide el objeto social de la organización.***

***Paso 4. Decide qué tipo de integrantes tendrá la organización.***

***Paso 5. Establece los órganos de gobierno de la organización.***

***Paso 6. Designa al (a los) representante(s) legal(es) de la organización.***

***Paso 7. Elabora los estatutos.***

***Paso 8. Protocoliza los estatutos.***

***Paso 9. Inscribe el acta constitutiva en el Registro Público de la Propiedad.***

***Paso 10. Tramita el RFC de la organización.***

***Paso 11. Decide la estrategia de financiamiento de tus actividades.***

***Paso 12. Convierte a la organización en donataria autorizada.***

***Paso 13. Inscribanse en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.***

***Paso 14. Elabora el reglamento.***

***Paso 15. Define las políticas institucionales de la organización.***

***Paso 16. Elabora un acta de asamblea***

## 3. Bitácora de la Organización

### ¿Qué son las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)?

Jorge Villalobos comparte que “dentro de la sociedad civil encontramos dos grandes conjuntos: un sector lucrativo identificado con la empresa, que produce bienes y servicios, y otro sector que sin tener ánimo de lucro, igualmente se organiza para ofrecer y producir bienes y servicios a la comunidad.”<sup>1</sup> Este último representa a la sociedad civil organizada que como concepto de la ciencia política, designa a la diversidad de personas con categoría de ciudadanas que actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a toda ciudadana fuera de las estructuras gubernamentales.

El término organizaciones de la sociedad civil (OSC) es utilizado para definir a aquellas agrupaciones de ciudadanas/os sin fines de lucro, que trabajan a favor de terceros y poseen identidad propia, que actúan en el espacio público, teniendo como principio normativo y valor fundamental la autonomía.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, como figuras legalmente reconocidas, tienen una historia relativamente nueva en comparación a otros países, su emergencia se ha dado principalmente a partir de la década de 1980. Durante la última década, una buena parte de las OSCs en México se ha dirigido a trabajar con proyectos de beneficencia y desarrollo comunitario, y especialmente a la defensa de los derechos humanos, protección del medio ambiente, y equidad de

Una OSC es “toda institución, organización o entidad nacional o internacional integrada por personas naturales o jurídicas de carácter no gubernamental”. Pueden ser organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, universidades, sector privado, grupos religiosos y asociaciones profesionales (Siguiendo definición de la OEA)

---

<sup>1</sup>Las organizaciones de la sociedad civil en México: Visión General, (México: CEMEFI, 1997)

género.

- Incluso la manera de referirse a ellas ha cambiado: tradicionalmente se les conocía como “organizaciones no gubernamentales (ONGs)”, pero ahora las propias organizaciones han decidido que no quieren ser descritas en función de lo que no son, ni en contraposición con las instancias gubernamentales, por lo que han adoptado el nombre de “organizaciones de la sociedad civil”. Hoy las OSC dan o promueven servicios a la comunidad, Movilizan recursos, promueven la participación ciudadana, generan empleos y crean puentes con el gobierno en la atención a los problemas sociales.

De acuerdo con el criterio de clasificación de las personas morales sin fines de lucro, existen en México dos tipos de organizaciones de la sociedad civil, las cuales adoptan las figuras jurídicas de:

- Institución de Asistencia Privada
- Asociación Civil

#### INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA (I.A.P.)

Las Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) son aquellas personas morales constituidas por dos o más individuos con la finalidad de ejecutar actos de asistencia social, sin propósito de lucro.

- Se rigen por el Código Civil.
- No se encuentran bajo el cuidado o supervisión de una autoridad específica, lo cual hace que el Estado no tenga una injerencia directa en materia presupuestal, de supervisión y control de sus actividades.
- Cuentan con patrimonio propio.
- Los beneficiarios son personas indeterminadas.
- Su procedimiento de constitución, modificación y extinción es ante Notario Público.
- Para su constitución debe solicitarse autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Su órgano supremo es la Asamblea General.
- Su órgano de administración y representación es el Consejo Directivo.



## ASOCIACIÓN CIVIL (A.C.)

Una Asociación Civil es una agrupación de personas físicas unidas con la autorización del Estado por un tiempo definido para realizar un fin común que no sea ilegal ni de carácter primordialmente económico. El Código Civil de cada estado regula a las A.C. y establece que para que una asociación exista y pueda operar debe tener un acta constitutiva; es decir, un contrato escrito que un notario certifica y que debe inscribirse en el Registro Público de Personas Morales. Es por medio de este contrato que la asociación se constituye legalmente.

En comparación con las I.A.P., los órganos de la A.C. gozan de mayor libertad en la administración de la misma. Se rigen por sus estatutos, siendo la Asamblea General el órgano supremo y estando determinado por sus propias reglas internas. Su órgano de representación es el Consejo Directivo o Mesa Directiva. En el caso de las A.C., el Estado prácticamente no interviene en la formulación de sus estatutos; no aprueba sus presupuestos, ni controla o supervisa las actividades que realizan, salvo ciertos aspectos relacionados con informes fiscales que presentan, los cuales deben ser auditados.

Las A.C. son reguladas por el Código Civil y su naturaleza es considerada promotora; este último establece reglas de carácter general respecto de su constitución y forma de operar. Su ámbito de competencia es local.

- Cuentan con patrimonio propio.
- Su patrimonio se encuentra afecto irrevocablemente a la realización de sus fines.
- Su órgano supremo es el fundador o fundadores o la Asamblea General.
- Su órgano de representación y administración es el patronato.

## LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR OSC

Las organizaciones de la sociedad civil no pretenden sustituir la acción del gobierno; aspiran a ser colaboradoras corresponsables y a trabajar en alianza con el Estado. Como expresión de ello, las organizaciones promovieron una propuesta



legislativa que logró su concreción al promulgarse la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta Ley, cuyo decreto de promulgación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de febrero de 2004, incluye las principales demandas de las OSCs y el reconocimiento a su trabajo, a la vez que incrementa y transparenta los fondos gubernamentales destinados a apoyar las actividades de las OSCs a favor del desarrollo del país.

El Capítulo Segundo de la Ley establece en su Artículo 5 las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que son objeto de fomento. Entre ellas aparece, en el inciso VI, la promoción de la equidad de género -tema medular de este documento.

Para que las OSC cuenten con la documentación necesaria que muestre el avance de su profesionalización el presente manual ha desarrollado “La Bitácora de la Organización”, haciendo alusión a las bitácoras que se llevan en la construcción de un edificio, y que como tal presentan la memoria del proceso y representan un mecanismo para verificar el cumplimiento en tiempo y forma de lo planeado.

La Bitácora de la Organización es un listado de documentos básicos que generalmente se solicitan para acceder a fuentes de financiamiento; y a la vez es una guía que permitirá a la Organización hacer visible su aporte. La propuesta es que esta se convierta en un recurso que optimice los recursos de la Organización, teniendo en un sólo documento la principal información del trabajo, que en muchas ocasiones se deja en el último momento del proyecto y que ha representado el factor para perder la oportunidad de aplicar a una convocatoria estatal o fondo nacional o internacional.

El siguiente listado se sugiere redactarlo en pequeños párrafos (distintas financiadoras marcan como límites textos de máximo 150 caracteres), tomando como base a las preguntas generadoras que en algunos ítems se desglosan.

## **HISTORIA; Orígenes de la Organización**

¿Qué las motivó a formar la Organización?

Aspectos importantes de su identidad.

Rescatar la historia de las o los fundadores, el sentido, el caminar de la organización.

## CURRICULUM INSTITUCIONAL

¿Qué hemos hecho a lo largo de nuestra trayectoria como organización?

Referentes de Éxito (programas, proyectos, acciones)

Conjuntar tus comprobantes de las acciones (cartas de agradecimiento, reconocimientos, cartas de recomendación)

Es importante siempre que realices una actividad con alguna institución solicites una carta que avale tu trabajo?

## LA RAZON DE SER DE LA ORGANIZACIÓN:

**Visión:** es la expresión explícita de un futuro deseado, difícil pero no imposible, basado en valores compartidos y dentro de las tendencias probables, que la organización trata de contribuir a crear. La visión surge de responder la pregunta: ¿Hacia dónde vamos?

**Misión:** La misión es el propósito de la existencia de la organización. Es su aporte específico a la realización de la visión. Es lo que la distingue de la labor de otras organizaciones. La misión surge de responder a las preguntas: ¿Para qué existimos? ¿Qué es lo que hace la organización?

**Valores:** Son los principios-guías que orientan y comparten los miembros de una organización, son creencias que energizan o motivan al cumplimiento de acciones. Los valores son factores, convicciones que agrupan, cohesionan y pueden lograr que una organización logre su misión.

**Objetivos:** Son las guías que le dan direccionalidad a la organización, describen el futuro deseado, de allí que tengan una relación estrecha con la visión de la organización.



**PLANEACIÓN ESTRATEGICA:**

Análisis de los principales riesgos y oportunidades del entorno social.

Identificación de fuerzas impulsoras y restrictivas de la organización.

Definición de los objetivos estratégicos. Establecimientos de programas, proyectos y metas de trabajo.

**INFORMACION INSTITUCIONAL CLAVE:**

Objeto social

Fecha de Constitución

RFC

Cluni (clave única de identificación otorgada por el INDESOL)

Objetivos por Áreas

Listado de principales proyectos realizados

Listado de proyectos en operación

Estrategia.

**TOMA EN CUENTA:**

- *SEMBLANZAS DEL EQUIPO DE COLABORADORAS/ES*
- *INFORME GENERAL DEL AÑO*
- *INFORME FINANCIERO DEL AÑO*
- *REDES A LAS QUE PERTENECE*

## 4. Herramientas y referentes para el logro de la equidad

### Canasta Básica de los Derechos Humanos de las Mujeres; herramientas y referentes para el logro de la equidad

Retomando la canasta básica para la alimentación, el presente manual presenta un listado de herramientas y referentes para que las organizaciones utilicen esos recursos en sus proyectos y con ello contribuyan al ejercicio de los derechos humanos de las Mujeres y el empoderamiento de las mismas. Reconociendo el empoderamiento como el PROCESO por medio del cual las MUJERES transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, a un **ESTADO DE CONCIENCIA, AUTODETERMINACION y AUTONOMIA.**

Entre el reconocimiento formal de los derechos y su ejercicio existe una brecha que es necesario acortar para las mujeres y sin duda deben respaldarse en los marcos normativos e institucionales existentes así como en los principales Instrumentos Internacionales basados en los Derechos Humanos.

Actualmente 7 son los alimentos que integran la canasta básica (frijol, aceite, pan, etc.), haciendo alusión a esos 7 alimentos, la canasta básica de los derechos de las mujeres contendrían:

**CEDAW**, Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; 1979. Establece el marco de obligatoriedad legal, moral y ética.

**VIENA**, Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. Declara que “Los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales”. Insiste en que “el disfrute igual por



parte de las mujeres de todos los derechos humanos y que ésta sea una prioridad para los gobiernos y las Naciones Unidas”. 1993 ( Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos)

**CAIRO**, Conferencia internacional sobre población y desarrollo; El Cairo 1994. El empoderamiento de las mujeres es considerado como parte integral del desarrollo, reconoce los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de los hombres.

**BEIJING**, La conferencia de Pekín de 1995 marcó un hito en la comprensión de las desigualdades entre mujeres y hombres y la identificación de ámbitos prioritarios de actuación, objetivos específicos, así como metas a alcanzar en cada uno de ellos. La perspectiva de la igualdad en todas las acciones de desarrollo (el llamado mainstreaming o transversalización), el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres (empoderamiento) y la comprensión de que las desigualdades son reversibles como construcciones culturales. El género fue hasta este entonces un concepto clave consensuado definitivamente en el marco internacional

**ODM**; Objetivos del Desarrollo del Milenio, dos metas hacen referencia explícita a las mujeres y todas invitan a diferenciar las situaciones que afectan a mujeres y hombres (meta 3 y meta 5).

Los ocho grandes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son:

1. Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.
2. Consecución de la educación primaria universal.
3. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
4. Reducción de la mortalidad infantil.
5. Mejora de la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Asegurar la conservación del medio ambiente.
8. Fomentar la colaboración internacional para el desarrollo.

**Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006 tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos

institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

**LGAMVLV;** Ley general de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007 la Última Reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009, la cual tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 5. Claves para impulsar Proyectos desde la apropiación de género

### ¿Qué entendemos por género y perspectiva de género?

Desde que nacemos nos van **CONDICIONANDO** de acuerdo a lo que cada sociedad ha determinado que corresponde a cada persona según el órgano reproductivo que tienen; si somos mujeres, de niñas se nos viste de rosa, nos enseñan a ser dulces, pasivas, etc. Mientras que a los hombres, de niños los visten de azul y se les enseñan a tomar decisiones, tener iniciativas, ser atrevidos. De la posibilidad de parir y amamantar se construye la idea de que las mujeres somos las mejores cuidadoras de las demás personas, que tenemos las mejores habilidades para el trabajo doméstico. Por su parte, de los hombres desde niños se espera que sean fuertes, racionales y que tengan habilidad para tomar decisiones. Lo femenino, social y culturalmente se ha construido como: naturaleza, instinto, subordinación, inferior, peligroso, desconocido. Lo masculino como cultural, conocimiento, control, superioridad.

Significa que la sociedad ha establecido qué es lo “propio de las mujeres” y que es lo “propio de los hombres”. Establecimiento del Modelo: Masculino / Femenino que obliga a todos a ajustarse. Se suele creer que por naturaleza las mujeres somos sensibles y débiles, en cambio los hombres son decididos y valientes. Es decir, sobre una diferencia biológica



(órgano reproductivo) se han construido grandes diferencias sociales y culturales; diferentes comportamientos, capacidades y actitudes para mujeres y hombres.

Llamamos “género” al conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas atribuidas y asignadas diferencialmente a una persona según su sexo. El Género es el modo de ser hombre - mujer en una cultura determinada; por eso reflexionamos que el ser más o menos sensible, más o menos valiente, o independiente, o fuerte, depende de cómo se socializan y educan las personas.

La construcción social de género marca la desigualdad con desventaja para las mujeres, puesto que los hombres desde temprano deben aprender a tomar decisiones y a valerse por sí mismos, sin consultar a otras u otros.

Esta construcción de género otorga muchas más libertades al género masculino que al femenino; libertades para el desplazamiento, decisiones para acceder y hacer uso de los recursos, y para tener la representación de grupos.

**Por el sólo hecho de ser hombres, al género masculino se le asigna poderes sobre la vida de las mujeres; pueden controlar sus vidas, tomar decisiones sobre su salud, sobre su cuerpo, sobre su formación, sobre sus recursos, sobre sus ingresos. El ejercicio de este poder convierte a las mujeres en niñas eternas, consideradas como eternas menores de edad, dependientes, aun cuando sean personas adultas.**

A partir de las diferencias biológicas de nuestros órganos reproductivos se determinan características de comportamiento y actitudes que se convierten en REGLAS GENERALES para todas las mujeres y todos los hombres

<b>SE CONSIDERA QUE MUJERES LAS MUJERES DEBEN SER</b>	<b>Y QUE LOS HOMBRES DEBEN SER</b>
<b>Amables, sumisas, abnegadas, sensibles, trabajadoras, respetuosas , intuitivas</b>	<b>Duros, atrevidos, agresivos, valientes, Racionales , inteligentes</b>
<b>Esposas, amas de casa, madres</b>	<b>Jefes de familia y proveedor</b>
<b>Seres incompletos (que dependen de sus esposos, hijos e hijas)</b>	<b>Seres completos</b>
<b>Dependientes de los hombres y sin libertades de acción</b>	<b>Independientes y autoritarios</b>



Seguidoras de la política	Protagonista de la política
Trabajadoras Invisibles, desvalorizadas, sin paga (como el trabajo doméstico)	Trabajadores visibles, valorizados y pagados
Destinada a la reproducción	Destinados a la creación

- *¿Nuestros proyectos toman en cuenta la forma en que hemos aprendido a ser mujeres y hombres?*

-----

-----

El concepto género permite identificar, analizar, interpretar, cuestionar la realidad de discriminación y desigualdad que persisten entre valores masculinos y femeninos, y entre hombres y mujeres. Como concepto ha evolucionado a lo largo de varias décadas, a partir de la publicación del Segundo Sexo de Simone de Beauvoir en 1945. La publicación de este libro, dio paso al desarrollo de la teoría del género desde diversas áreas de las ciencias sociales, que se desarrolló principalmente desde la antropología feminista. Esta teoría es muy importante porque ha servido para reconocer que las desigualdades entre hombres y mujeres se construyen a través de lo social y lo cultural, desmintiendo a través de las ciencias sociales que este tipo de desigualdad no es biológica y mucho menos “natural,” sino construida y por lo tanto modificable.

Las diferencias por sí mismas no provocan desigualdad, pero en el momento en que se le asigna un valor a estas diferencias la situación cambia y se producen desigualdades para el desarrollo y bienestar de mujeres y hombres. El sistema de género sustenta relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, sobrevalorando a los hombres y a todo lo masculino, y discriminando a las mujeres y a todo lo socialmente relacionado con lo femenino.



La Perspectiva de Género es una herramienta de análisis, la cual nos permite:

- Identificar como se definen, representan y simbolizan las diferencias entre hombres y mujeres, así como entre lo femenino y masculino, en una determinada sociedad. Y cómo estas se convierten en relaciones de poder; por lo mismo representa un principio básico a comprender para propiciar la igualdad en los proyectos.
- Reconocer las valoraciones, mandatos, prohibiciones y normas.
- Visualizar la asignación de lugares y estructuras (Mujeres /familia Hombres/Trabajo; Hombres a la dirección, mujeres a la ejecución; mujeres a lo privado, hombres a lo público) para después visibilizar en proyectos las brechas de género producto de estas asignaciones.

La perspectiva de género permite analizar los problemas del desarrollo desde una óptica diferente, donde se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Con beneficios a corto, mediano y largo plazo. Evidencia las necesidades, intereses y potencialidades de mujeres y hombres; garantiza que los efectos o beneficios lleguen equitativamente. Por lo tanto la integración del enfoque de género al desarrollo es imprescindible si se desea lograr la justicia social y la eficacia de la labor del desarrollo, en definitiva, si se quiere conseguir el cambio social.

**El enfoque de género, en cualquier actividad humana, implica racionalizar y visualizar las diferencias y las formas en que se reproducen, así como generar opciones de acciones y propuestas de trabajo que vayan rompiendo con supuestos. Asumir el enfoque de género implica abrir los ojos a otra perspectiva de observación; se trata de analizar el entorno social, la realidad desde la vida de las personas, es descubrir los distintos significados que las acciones políticas tienen sobre mujeres y hombres. Bajo esta perspectiva las intervenciones a favor del desarrollo tienen que afrontar adecuadamente las diferencias de situaciones, papeles, responsabilidades, necesidades, oportunidades, prioridades existentes entre mujeres y hombres, tanto en el acceso a servicios básicos como en la toma de decisiones o en el control de los recursos económicos.**

Aprender a valorar positivamente, tanto lo que hacen hombres como mujeres, lo femenino y lo masculino, es cuestionar las relaciones de poder que colocan a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los hombres. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades productivas y reproductivas entre los sexos
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente de los relacionados con la crianza de hijos e hijas, el cuidado de personas enfermas y tareas domésticas.
- Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Ejemplo:

*En la creación de programas y proyectos, es importante considerar acciones dirigidas a mujeres y a hombres. Por ejemplo al diseñar campañas o proyectos para erradicar la violencia de género será necesario decidir y evaluar si éstas se dirigen o no por igual a mujeres y a hombres, ya que trabajar desde la perspectiva de género implicaría buscar modificar las condiciones que producen la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres (el problema de la violencia no es de quien la recibe, sino fundamentalmente de quien la genera); así como la violencia que se ejerce entre los propios hombres y la violencia de los hombres hacia su propia persona.*

### Proyectos hacia mujeres y Proyectos hacia mujeres con perspectiva de género



En materia de políticas públicas dirigidas como en algunos proyectos generados desde las organizaciones de la sociedad civil, se ha transitado por diversos enfoques, estos van desde los meramente asistencialistas y los que buscaron su incorporación al desarrollo (Mujeres en el Desarrollo MED), hasta los que plantean su empoderamiento y emancipación como un proceso multifactorial que pretende mucho más que mejoras materiales en su vida (Género en el Desarrollo GED).

Para comprender esto, es mejor desde la experiencia de las Organizaciones de la Sociedad civil, de reciente creación o ya con experiencia de trabajo, responder rápidamente como lluvia de ideas:

- *¿Existe una diferencia entre generar proyectos hacia mujeres y proyectos hacia mujeres con perspectiva de género?; ¿Cuál o cuáles considera que son las diferencias entre estos dos tipos de proyectos?*

-----  
-----

El modelo **“Género en el Desarrollo”** centra la atención en ubicar las diferencias y necesidades específicas de mujeres y hombres, teniendo el objetivo de superar la subordinación, exclusión, discriminación y marginación en razón del género; desde esta perspectiva se han desarrollado acciones afirmativas y se ha impulsado la transversalización del género en las políticas públicas, para garantizar condiciones de equidad. El siguiente cuadro profundiza y ejemplifica lo antes expuesto:

<b>PROYECTO DIRIGIDO A MUJERES (Mujeres en el Desarrollo)</b>	<b>PROYECTO DIRIGIDO A MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (Género en el Desarrollo)</b>
<b>El enfoque son las Mujeres como centro del Problema</b>	<b>El enfoque es el desarrollo de Mujeres y Hombres</b>

<b>El tema central son las Mujeres y las niñas</b>	El tema central son las relaciones entre mujeres y hombres
<b>El objetivo es un Desarrollo más eficiente</b>	El objetivo es el Desarrollo sostenible e igualitario
<b>La solución es integrar a las Mujeres en el proceso de desarrollo</b>	La solución es el empoderamiento
<b>Las estrategias utilizadas son : Proyecto de Mujeres / Componente de Mujeres / aumentar la productividad de la Mujeres / aumentar ingresos de las Mujeres</b>	La estrategia es identificar y señalar las necesidades practicas y estratégicas de mujeres y hombres

## 6.El ciclo del proyecto

Un proyecto de desarrollo establece una disposición de actuación puesta en marcha a partir de un problema. Adquiere la forma de un ciclo (desde la identificación del problema hasta la intervención y su evaluación), está dirigido a un grupo determinado y busca satisfacer necesidades concretas y transformar la realidad. Tiene un objeto claro y definido, y un límite temporal y espacial.

Un Proyecto de desarrollo social debe surgir de una reflexión seria y rigurosa sobre el problema social concreto que se busca mejorar, debe identificar las necesidades existentes y precisar la solución posible al problema. Para integrar el enfoque de género en un proyecto de desarrollo social no hay recetas, cada proyecto es diferente a los demás por su temática, fines y contexto, así como por la realidad humana en la que se instala. Sólo las y los involucrados –el equipo y el grupo destinatario- pueden establecer la mejor manera de aplicar criterios de equidad de género. Lo importante es la voluntad de hacerlo.

Al formular proyectos y programas de desarrollo social, es muy importante buscar que éstos estén alineados con la canasta básica de los derechos humanos de las mujeres, además de que deben considerar lo que significa el respecto a la situación y condición de las mujeres y de los hombres. Es importante aclarar que al dirigir programas y proyectos a mujeres,



siendo éstas beneficiarias de los mismos, no estamos incorporando automáticamente la perspectiva de género; algunos pueden llegar a contener metas dirigidas a trabajar con mujeres (que sirvan para mejorar su situación), pero no objetivos estratégicos (relacionados con modificar su condición de género) que implicarían disminuir la inequidad y subordinación de la condición femenina y la supremacía masculina.

Desafortunadamente hay acciones que pretenden convertir a la categoría de género y a su perspectiva, en meros recursos retóricos, para justificar líneas de trabajo y financiamientos, pero no muchas veces la teoría que proponen es coherente con sus metas, o cofunden lo que implica incorporar la perspectiva de género con dirigir acciones para mujeres, reforzando estereotipos, roles y la desigualdad de género.

Por ejemplo un proyecto que busque instalar lavaderos o cocinas comunitarias puede ser útil para apoyar las labores domésticas que hoy se asumen como responsabilidad social de las mujeres y aunque podría disminuir el peso de su trabajo, no altera las relaciones sociales ni el imaginario colectivo que ubica a las mujeres como las responsables de la reproducción social y tampoco estaría generando la valoración social del trabajo doméstico. Incorporar la teoría de género es mucho más que desagregar la información por sexo, abarca aspectos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos, desde los cuales se comprenden e intentan transformar las relaciones de poder y las desigualdades entre mujeres y hombres.<sup>2</sup>

Los programas son conjuntos de actividades específicas encaminadas a resultados cualitativos y metas cuantitativas, son más que una lista de actividades, son acciones interrelacionadas que se deben cumplir en un periodo determinado, gracias al trabajo coordinado de personas y áreas responsables de su ejecución.

Los proyectos son un conjunto de acciones que se derivan de programas de trabajo enmarcados en la planeación estratégica, la prospectiva, la misión y la visión de las instituciones y organizaciones.

Los programas y proyectos son instrumentos de planeación táctica y de control, acompañados necesariamente de un componente financiero; éstos pretenden contribuir a la solución de problemas o a cubrir necesidades de tipo estratégico, buscan alcanzar objetivos precisos; definir la manera de lograrlos; programar las acciones a desarrollar en un periodo de

---

<sup>2</sup>Daniel Cazés, “La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles,” (México: CONAPO/ PRONAM, 1988).

tiempo; precisar a las personas involucradas en su realización, las responsabilidades de quienes intervengan; las inversiones requeridas; los gastos programados en recursos humanos y materiales, así como los beneficios e impactos que se esperan como resultados de su realización.

Es importante considerar que el cronograma de actividades y el presupuesto son elementos críticos del alcance de la planeación, la ejecución, el control y la evaluación de todo programa y proyecto. Así mismo existe una relación directa entre las actividades, los medios, los resultados esperados y los instrumentos para verificar su cumplimiento, respecto a los objetivos generales y específicos que se pretenden.

Incluir la palabra “mujer” en los proyectos o calificar todos los sustantivos en femenino y masculino, o bien resolver problemas puntuales de mujeres ni es suficiente si supone necesariamente que ello suprima, por sí solo las inequidades entre hombres y mujeres. Lo fundamental es comprender los EJES y la ESTRUCTURA de las relaciones sociales JERARQUIZADAS, concebir estrategias concretar para ELIMINAR las inequidades, desigualdades e injusticias de género en todas sus etapas.

### **Etapas de Elaboración de un proyecto con perspectiva de género.**

- Diagnóstico preliminar;
- Diseño del proyecto;
- Implementación y seguimiento;
- Evaluación final.

En el **Diagnóstico preliminar**, es fundamental establecer las características de sexo, edad, situación familiar y actividades remuneradas y no remuneradas de la población objetivo. También es importante diferenciar las necesidades dentro del grupo destinatario; el de las mujeres, los hombres, el grupo familiar y la comunidad. Así como detectar las desigualdades de género que se dan en el interior de los grupos y en el entorno, que podrían afectar los resultados del proyecto (el control de los cónyuges sobre las mujeres, la propiedad, el cuidado de la niñez) o bien la comprensión de la realidad en la que se desea intervenir o analizar.



- *¿A cuántas mujeres y hombres afecta el problema que mi proyecto desea abordar?*

---

---

- *¿Cuáles son las necesidades e intereses de mujeres y hombres en el problema a resolver?*

---

---

- *¿Cómo participaron mujeres y hombres en la definición del problema?*

---

El **Diseño del proyecto**; requiere contemplar el impacto en la relaciones de género; propiciar o impulsar:

- Mayor autonomía económica de las mujeres,
- Redistribución de tareas domésticas,
- Reducción de daños provenientes de situaciones de discriminación; es decir buscar dotar de herramientas para que las mujeres tengan mayor capacidad de decisión.
- Definir metas e indicadores de resultados y de impacto con respecto a la igualdad en el acceso a los beneficios del proyecto y a las relaciones de género.
- Explicitar los elementos del proyecto que contribuirán a la igualdad de género.



- Coherencia en todos los componentes del diseño: objetivos, metodología, presupuesto (resultados esperados).

- *¿Se tomaron en cuenta los tiempos de las mujeres y su disponibilidad para elegir y programar las actividades del proyecto?*

**Los indicadores de género** son medidas cuantitativas (medibles, tangibles) o cualitativas (cambio de conductas) que sintetizan información y responden a preguntas que se formulan sobre un problema. Proporcionan características observables del cambio, facilitando su medición y verificación. Permiten medir los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres por razones de género y que por lo tanto pueden modificarse. Los indicadores de género muestran señales del cambio de las relaciones de género y de poder, y proporcionan, en consecuencia, las evidencias de los cambios en la posición de equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Estos indicadores expresan:

- Cambios en la distribución del poder entre mujeres y hombres a lo largo de su ciclo de vida
- Cambios en la situación de grupos y personas pertenecientes a un sexo, en comparación con el otro, respecto de variables como educación, trabajo, ingreso, salud y vivienda entre otros.

Los principales objetivos de los indicadores de género son:

- Hacer visible el aporte de las mujeres al desarrollo
- Hacer visibles las desigualdades que afectan a las mujeres por razones de género.
- Informar sobre aspectos específicos de la situación de las mujeres



- Medir con precisión cambios en el tiempo, en la situación de las mujeres y su posición con respecto a los hombres
- Enfatizar la brecha de género

En un proyecto con perspectiva de género que responde a una situación de violencia, parte de los indicadores por ejemplo, identifica las manifestaciones que hacen que los hombres jóvenes mueran por muertes violentas, o conocer el porqué no se ha logrado generalizar el uso del condón para protegerse, o porqué en México la esperanza de vida de los hombres es cinco años menos que la de las mujeres. Si bien en la actualidad afortunadamente en México en campos como la salud ya se ha incorporado la perspectiva de género, resulta necesario hacerlo en todas las áreas del conocimiento y todos los proyectos y programas sociales.

Ejemplo:

Un proyecto encaminado a contar con un refugio para mujeres receptoras de violencia familiar y sus hijas/os, podrá tener un indicador que pase de cero a uno (antes no existía un refugio, gracias al proyecto existe uno) también puede ser el número de mujeres y niñas/os a quienes se tiene capacidad de atender; o el número o porcentaje de mujeres que sepan que pueden acudir a refugiarse; además de contar con servicios médicos, psicológicos y legales y recibir el presupuesto necesario para su operación; un indicador más, será el número de sesiones de las mujeres en terapia y si ésta se ofrece por personal sensible y calificado; si se logra su empoderamiento personal; uno más puede ser el número de casos denunciados, cuántos siguen el proceso legal y a cuántos se les da seguimiento hasta su sentencia y qué tipo de sentencias se emiten.

## **Implementación y seguimiento**

En esta fase es importante prestar atención al cumplimiento de lo planificado, así como al surgimiento de situaciones que puedan reproducir inequidades preexistentes, en este sentido es recomendable:

- Apegarse a la igualdad entre mujeres y hombres, en el tiempo y el esfuerzo que demandan las tareas del proyecto.
- Valorar las tareas del cuidado y la atención a los demás dentro del equipo de trabajo (si se preparan o sirven comidas, incluirlo como parte de las actividades del proyecto y asignarle valor)
- En caso de que exista deserción del proyecto diferenciada por sexo, analizar los factores que puedan estar incidiendo desde una perspectiva de género
- Tener en cuenta las resistencias a la equidad de género en actitudes y prácticas de las /los participantes o intermediarias/os, buscando formas de superarlas.

### **Evaluación final**

La evaluación es el proceso de análisis que permite reflexionar sobre lo que se hará, con lo que se está haciendo o se ha hecho, con el propósito de informar, tomar decisiones o aumentar la capacidad de alcanzar los objetivos propuestos en el futuro. Evaluar desde la perspectiva de género implica encausar un plan, programa o proyecto teniendo en cuenta las necesidades, intereses, perspectivas, actividades, circunstancias y situaciones de partida diferenciales de hombres y mujeres. Esto implica observar si se ha tenido en cuenta la voz, la perspectiva, intereses, necesidades y actividades de las mujeres (y no sólo la de los hombres, que han tenido a ser el referente de la mayor parte de las políticas en la supuesta representación de un colectivo mixto) en todas las fases del ciclo del proyecto (empezando por los objetivos).

Puede suceder que quienes hablan más son los hombres, mientras que las mujeres permanecen calladas, esto se debe a que culturalmente quien tiene la palabra son los hombres y no es bien visto que las mujeres opinen. Por ello, a veces es preciso facilitar que las mujeres puedan tomar conciencia de su situación, encontrar su propia voz y articular sus propias opiniones, necesidades e intereses, puesto que existen pocos espacios y prácticas en la sociedad que favorecen este proceso.

En la evaluación, conviene tener en cuenta si las acciones o políticas desarrolladas están reforzando las desigualdades existentes o, por el contrario, si están contribuyendo a superarlas. No integrar la perspectiva de las mujeres significa reforzar dichas desigualdades, puesto que se les está discriminando del proceso. Por lo tanto, para evitar reproducir las inequidades existentes, es preciso tener en cuenta la diversidad de puntos de partida, perspectivas e intereses, no sólo en función del sexo y del género, sino también en función de etnia, edad, orientación sexual, discapacidad, entre otras.



La evaluación con perspectiva de género debe tener en cuenta hasta qué punto las mujeres participan en su entorno como agentes, incorporando y enriqueciendo el proceso con sus visiones. En esta etapa corresponde aplicar los indicadores de género propuestos en la etapa del diseño. Si éstos no se construyeron con antelación, se puede intentar una evaluación ex post considerando criterios de género.

La evaluación tiene que ocuparse con especial énfasis en él:

- Análisis de las y los beneficiarios y resultados por sexo
- Impacto del proyecto, observable a través de cambios en las relaciones de género en la vida y entorno de las mujeres, así como de los hombres participantes.
- Logro de las metas y resultados de la equidad de género e identificación de los factores que explicarían los logros no alcanzados.

### Etapas de elaboración de un proyecto

Componentes:

- **Nombre del programa o proyecto.-** Debe ilustrar su contenido, se recomienda usar un nombre corto de gran impacto.
- **Responsable.-** Debe haber una institución, organización civil y persona encargada de dirigir y cumplir con las acciones y los resultados planeados. Es necesario que el curriculum institucional y personal, corresponda al programa o proyecto a realizar, sobre esta base se puede tener como aval la experiencia de la organización.
- **Justificación.-** Se debe aclarar de dónde nace el programa o proyecto, a qué problemas y necesidades obedece, en qué contexto se ubica, cuáles son las condiciones externas que le están afectando, sobre qué supuestos se va a trabajar, qué hipótesis están presentes y porqué se recomienda su realización, qué otras alternativas se vislumbran, así como sus alcances. En el caso de proyectos sociales es recomendable que estos partan de un proceso de planeación participativa para que diversos actores se involucren en su diseño, evaluación y ejecución. También se pueden utilizar

técnicas como el marco lógico para identificar y priorizar los problemas, analizando las posibles soluciones y las relaciones de causa y efecto.

Un proceso de planificación participativa surge cuando diversos actores involucrados en el problema que se pretende abordar, participan en la identificación de las causas del problema. Estos procesos pueden darse en foros, a través de consultas ciudadanas o talleres. La educación popular brinda una gama muy diversa de técnicas que pueden emplearse para llevar a cabo este tipo de procesos.

Una referencia que puede ser muy útil para planificar a través de procesos participativos con perspectiva de género es la “Ruta de Aprendizaje en la Región Andina. MONTERO: Modelo de Planificación Participativa con Equidad de Género,” elaborada por INSTRAW y que puede descargarse gratuitamente desde su página de internet.

- **Identificación de las/os beneficiarias/os.-** Quienes sean las/os destinatarias/os directos e indirectos de las acciones incluidas en el proyecto, desagregando sexo, edad, situación socioeconómica, etc.
- **Ubicación.-** Lugar donde se desarrollara dicho Proyecto; municipio, localidades, barrios, colonias o estado.
- **Objetivos generales y estrategia de instrumentación.-** Qué se persigue y cómo se pretende lograrlo.
- **Objetivos específicos, las metas comprometidas, su ponderación y elementos probatorios de sus resultados.-** Además de ser claros, deben ser verificables o auditables en cualquier momento.

Desde el planteamiento de objetivos es importante atender el diseño de los instrumentos que permitan medirlos y mostrar sus evidencias, pues se necesita contar con instrumentos adecuados para evaluar la situación encontrada “antes” y la lograda “después” de las acciones emprendidas; estos instrumentos pueden ser base de los indicadores con los que se mida el proceso, cobertura e impacto de los proyectos y programas.

- **Recursos a invertir y presupuesto en los diversos renglones del gasto.-** Desglosando los requerimientos para recursos materiales y humanos. Se recomienda que el presupuesto refleje un equilibrio entre lo que se pretende hacer y los recursos para su realización.



- *¿Están previstas y presupuestadas acciones afirmativas para superar las desigualdades de género?*

---

---

- **Cronograma de actividades a desarrollar, con fechas de inicio y de término.**- Éstas son un todo articulado y deben tener un proceso lógico en su desarrollo, identificando de manera exhaustiva aquéllas que sean sustantivas a los fines.
- **Identificación y/o diseño de indicadores.**- El aspecto de las mediciones en los objetivos y sus instrumentos resultan muy importantes para la evaluación y seguimiento de todo programa y proyecto, frecuentemente el problema de su aplicación está relacionado con mediciones de tipo cualitativo y con la carencia de sistemas de información que permitan “monitorear” antes, durante y después las actividades y estrategias comprometidas.

- *¿Los indicadores seleccionados se encuentran desagregados por sexo?*

---

---

- **Evaluación y sistematización.**- Por último, es importante considerar la continuidad, viabilidad e impacto logrados y proceder a evaluar y sistematizar la experiencia; ya que con frecuencia no se resuelve por completo, en el corto plazo, toda la problemática a la que atienden los programas y proyectos. Una vez que se evalúen podrán ser replicados, toda vez que se haya tenido una experiencia exitosa.

- *¿La evaluación contempla mecanismos para recoger los puntos de vistas de mujeres y hombres?*
  - *¿Existe un resultado que se relacione directamente con las condiciones de género?*

**Recomendación final:** De manera sintética es importante integrar en un texto breve, claro y completo la descripción global del programa o proyecto, para que quienes dictaminen su viabilidad y en su caso otorguen el financiamiento, tengan elementos pertinentes y suficientes para emitir sus opiniones.

### Proyectos sensibles y proyectos ciegos al género

A continuación se proporciona un listado de características de proyectos. Escoge cual se adecua más con los proyectos de tu organización:

Proyectos ciegos al género	Indica con una "x" las características que coinciden con tu Proyecto
Desconocen las interconexiones entre ámbitos (familia, trabajo, comunidad, etc.)	
Trabajan con agregados que no diferencian las situaciones de mujeres y hombres	
Suponen que las relaciones de género forman parte de una cultura permanente e incambiable	
Procuran soluciones técnicas sin implicaciones sociales o políticas	
<b>Proyectos sensibles al género</b>	
Respetuosos: comprueban las situaciones diferenciadas de hombres y mujeres pero procuran actuar dejando INTACTA la división de recursos, responsabilidades y capacidades existentes.	
Específicos de género; dirigen su acción a uno u otro de los géneros, en determinadas capacidades, evitando trastocar la situación del otro.	
<b><u>TRANSFORMADORAS DE GÉNERO</u></b> ; Asumen la necesidad y/o la obligación de procurar cambios en el acceso de hombres y mujeres a recursos y oportunidades	



## Metas de los proyectos

Los proyectos de desarrollo con perspectiva de género, considerados como proyectos de cambio necesitan definir hacia donde van. ¿Qué persiguen? Los enfoques y posiciones han evolucionado. En un principio parecía fácil expresar la meta final: la igualdad entre mujeres y hombres, pero este ejercicio se ha ido complejizando. Por un lado se ha vuelto difícil hablar de mujeres y hombres como homogéneos y grupos estables, dado que las mujeres son tan variadas como lo son los hombres, y las metas de cambio tienen que dar cabida a la verdadera diversidad de proyectos de vida y maneras de asumir las identidades de género.

A continuación se presenta un abanico de principios, producto del trabajo de investigadoras chilenas que expresan metas relevantes, muy útiles para cuando se habla de proyectos sensibles al género:

Meta	Características / Especificaciones
<b>LA IGUALDAD</b>	Equipotencia: igualdad de poder o frente al poder Equifonia. Igualdad de voz, iguales posibilidades de ser escuchadas Equivalencia: igualdad en dimensiones de valor y prestigio
<b>LA EXPANSION DE CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS</b>	Los proyectos buscan asegurar las bases para que las mujeres adquieran capacidades ( salud, educación, dignidad)
<b>LA JUSTICIA</b>	Remueve impedimentos y limitaciones que bajo las actuales condiciones devienen en injusticias. Contribuye a la meta de paridad participativa
<b>LA LIBERACION</b>	Destaca las transformaciones positivas que provienen de la flexibilización del sistema de género, sus reglas,



Meta	Características / Especificaciones
<b>EL RECONOCIMIENTO</b>	roles. Promueve el autorespeto. Revierten prácticas de discriminación. Cambia los significados que se asocian con los cuerpos femeninos, con la inteligencia y otras capacidades de las mujeres y con actividades (como el trabajo doméstico) fuertemente identificadas con las mujeres
<b>EL EMPODERAMIENTO</b>	Fomenta la capacitación y la formación. Promueve la ayuda mutua entre mujeres. Promueve la reflexión y la conversión de este conocimiento en herramientas políticas. Reforma las instituciones a fin de que se abran oportunidades a las mujeres empoderadas y capacitadas.
<b>EL “ NO HACER DAÑO”</b>	Buscan no dañar o destruir lo que se puede estar favoreciendo, en estos momentos, a las mujeres y los proyectos de igualdad

## 7.El género en el ciclo del proyecto

**La perspectiva de género** es una herramienta de análisis, la cual nos permite:

- Identificar como se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Y cómo estas se convierten en relaciones de poder; por lo mismo representa un principio básico a comprender para propiciar la igualdad en los proyectos.
- Reconocer las valoraciones, mandatos, prohibiciones y normas.



- Visualizar la asignación de lugares y estructuras (Mujeres /familia Hombres/Trabajo; Hombres a la dirección, mujeres a la ejecución; mujeres a lo privado, hombres a lo público) para después visibilizar en proyectos las brechas de género producto de tal asignación.

**El enfoque de género**, en cualquier actividad humana, implica racionalizar y visualizar las diferencias y las formas en que se reproducen, así como generar opciones de acciones y propuestas de trabajo que vayan rompiendo con los supuestos en que se nutren. Asumir el enfoque de género implica abrir los ojos a otra perspectiva de observación; se trata de analizar el entorno social, la realidad desde la vida de las personas, es descubrir los distintos significados que las acciones políticas tienen sobre mujeres y hombres.

Bajo esta perspectiva las intervenciones a favor del desarrollo tienen que afrontar adecuadamente las diferencias de situaciones, papeles, responsabilidades, necesidades, oportunidades, prioridades existentes entre mujeres y hombres, tanto en el acceso a servicios básicos como en la toma de decisiones o en el control de los recursos económicos.

La perspectiva de género permite analizar los problemas del desarrollo desde una óptica diferente, donde se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Con beneficios a corto, mediano y largo plazo. Evidencia las necesidades, intereses y potencialidades de mujeres y hombres; garantiza que los efectos o beneficios lleguen equitativamente. Por lo tanto la integración del enfoque de género al desarrollo es imprescindible si se desea lograr la justicia social y la eficacia de la labor del desarrollo, en definitiva, si se quiere conseguir el cambio social.

La perspectiva de género ha de informar todo el ciclo del proyecto



En el área de interés para la ejecución del proyecto, conviene realizar un proceso de identificación de necesidades, prioridades y problemas específicos de los hombres y las mujeres implicados. Eso se haría a través de metodologías participativas con enfoque de género que describan: **el perfil de actividades de hombres y mujeres, acceso y control de recursos, identificación de necesidades, calidad de la participación y factores de influencia.**



Los grupos para realizar los ejercicios participativos pueden organizarse en función de las diversas categorías sociales existentes en la comunidad, pueden ser por sexo, por etnias, niveles socioeconómicos, etc. De esta manera se facilita la identificación de problemas más específicos, de posibles fuentes de conflicto dentro de la comunidad, barreras a la participación y estrategias para superarlas.

### ¿Qué ocurre si el proyecto no fue identificado con perspectiva de género?

En la práctica encontramos muchos proyectos que no han incluido el análisis de género en la identificación y formulación por diversas razones:

- Porque las mujeres están poco representadas en la población destinataria o existen dificultades que impiden su participación (obstáculos legales o culturales) y no se sabe cómo abordar el problema;
- Se da por supuesto que las mujeres participarán automáticamente en el proyecto o se beneficiarán del mismo (lo que supone una presunción de “neutralidad” de los proyectos equivocada);
- Porque se considere género como una cuestión accesorio y aunque se incluya en la retórica o declaración de intenciones, no se traduzca en medidas reales.

Esto no implica que el análisis de género ya no pueda incorporarse: se puede introducir durante la ejecución y seguimiento y, por supuesto, en la evaluación, identificando medidas correctoras sobre los efectos del proyecto.

#### Un proyecto formulado **¿Tiene género integrado?**

El análisis de necesidades de género nos informa sobre cómo el proyecto ha incidido en la condición y posición de mujeres y hombres de la comunidad.

La calidad de la participación permite evaluar la forma en que mujeres y hombres han accedido y se han beneficiado de los espacios de poder del proyecto y repercusiones en su posición en la comunidad.

### Claves para integrar el género en la formulación del proyecto

- ¿Se refieren los objetivos del proyecto explícitamente a mujeres y hombres (incluyen necesidades prácticas o estratégicas)?
- ¿Describen los documentos del proyecto la aplicación de estrategias de consulta y participación?
- ¿Se ha considerado la división sexual del trabajo prevaleciente en la comunidad, de acuerdo a la aplicación del perfil de actividades?
- ¿Se ha considerado quién tiene acceso y control a los recursos en la comunidad, incluidos los del proyecto?
- ¿Se ha identificado a los beneficiarios(as) del proyecto?
- ¿Se ha considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y hombres?
- ¿La agencia contraparte tiene capacidad para llevar a cabo proyectos con enfoque de género?
- ¿Cómo afectaran las actividades al estatus social y a la toma de decisiones de las mujeres? ¿Cuál será la calidad de su participación?

Dos conceptos clave que también pueden ayudar a detectar si en un proyecto se está incluyendo la perspectiva de género son **las necesidades prácticas y los intereses estratégicos**, propuestos por la antropóloga feminista Maxine Molyneux.<sup>3</sup> Todas las personas **tenemos necesidades básicas** que necesitamos satisfacer para poder sobrevivir, entre ellas la alimentación, el vestido y la vivienda. Sin embargo las mujeres y los hombres tiene diferentes necesidades respecto a los

<sup>3</sup>Movimiento de mujeres en América Latina: estudio comparado (Madrid: Ediciones Cátedra, 2003), p. 242.



roles que se les han sido impuestos por el sistema de género. Las mujeres por ejemplo, tienen necesidades de acarrear agua cuando no la tienen, para llevar a cabo sus tareas domésticas. A este tipo de **necesidades** se les llama **prácticas**, porque las mujeres necesitan satisfacerlas para cumplir con las funciones que se les han sido asignadas. Muchos proyectos que se denominan como proyectos con perspectiva de género únicamente se centran en solucionar las necesidades prácticas de las mujeres, pero no provocan ningún cambio en la estructura que obliga a esas mujeres a cumplir con los roles de género.

Mientras que **los intereses estratégicos** tienen que ver con los avances que las mujeres logran avances que las conducen hacia el empoderamiento (como la autonomía e independencia). Un interés estratégico puede lograrse a través del acceso a la educación o el trabajo remunerado. Los proyectos con perspectiva de género generalmente dan prioridad a las metas que permiten a las mujeres lograr sus intereses estratégicos, porque el logro de estos intereses puede generar cambios profundos en las relaciones de género.

Para encaminar el logro de los intereses estratégicos de las mujeres a través de los proyectos de desarrollo social, es indispensable generar mecanismos que hagan a las mujeres reconocer la existencia del sistema género y despierten conciencia sobre el lugar que ocupan en la sociedad, para que sean ellas mismas las que decidan cambiar su situación y llevar a cabo acciones que las auto-empoderen. Para lograr su alcance es importante detectar los cambios de comportamiento de las mujeres que se requieren para detectar que viven o están pasando por procesos de empoderamiento. Este tipo de procesos no son inmediatos y sencillos, para alcanzarlos se requiere no sólo de perspicacia, sino de metodologías participativas para provocar experiencias vivenciales en las mujeres que sean significativas tanto a nivel individual como colectiva. La metodología popular feminista desarrollada por CIDHAL está precisamente orientada a encaminar estos procesos.

## 8. El trabajo en red

Una de las claves para que los proyectos culminen con éxito depende de la forma en que se comparte e involucra a otros actores clave, personas e instituciones involucradas en el problema, sus logros dependen en buena medida del cómo hacerles participes en los proyectos para que compartan la visión y los objetivos que se buscan cumplir. Un proyecto que no se comparte con los actores (as) clave está destinado al declive. El trabajo en red es indispensable no sólo para que los proyectos de desarrollo social puedan cumplir sus metas, sino también para resarcir el tejido social. Los proyectos sociales, son instrumentos valiosos para rehacer comunidad, fortalecer lazos y confianza entre los diversos actores que conforman la sociedad.

Siguiendo la definición de Sara Berbel Sánchez, el trabajo en red es una estructura de trabajo colectivo, que se lleva a cabo para lograr un bien común. Implica correlación de equipos de trabajo y la inclusión es elemental. Se basa en pactos (y sobretodo estrategias para lograr sus objetivos) y se constituye para incidencia en el cambio social. Las mujeres tienen mucho que aprender sobre el trabajo en red.<sup>4</sup> A lo largo de la historia han formado excelentes redes de trabajo para satisfacer sus necesidades prácticas, que son asignadas por los roles de género, como el cuidado de los enfermos, la preparación de alimentos en cocinas comunitarias en contextos de crisis, o el cuidado de los niños(as). Pero muy poco se conoce sobre la experiencia de las mujeres trabajando como grupo para lograr sus intereses estratégicos y avances en sus derechos.

Marcela Lagarde comparte que el empoderamiento no sólo debe venir desde la parte individual de las mujeres, su autonomía es indispensable, pero para empoderarse como colectivo es necesario que las mujeres se alíen, superen el asilamiento, y desarrollen conciencia política.<sup>5</sup> Para lograr este objetivo, se requiere dejar atrás maneras de relacionarse que son impuestas a las mujeres por el sistema de género, entre ellas la envidia, los celos y la competencia por el reconocimiento.

---

<sup>4</sup>Taller “Creación de redes” Escuela abierta de feminismo, <http://www.escueladefeminismo.org/IMG/pdf/tallerredes.pdf> (acceso diciembre 20, 2011), pgs. 6-9.

<sup>5</sup>*Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres* (Managua: Puntos de Encuentro, 1998), 134-138.



El movimiento feminista es un ejemplo progresivo de lo que es el trabajo en red entre mujeres, que a lo largo de la historia y a través de muchas fronteras se ha congregado para generar una agenda de activismo en beneficio de los derechos de las mujeres.<sup>6</sup> De la experiencia feminista y los objetivos que este movimiento busca (entre ellos la justicia y eliminación de la violencia de género) se desprende una reflexión importante sobre la importancia del trabajo en red para lograr avances en materia de igualdad de género, que es indispensable para incidir en cambios estructurales. También se da pie a un análisis sobre como generar un modelo de trabajo en red que se fundamente desde una organización social equitativa y armónica, para dejar de recaer en sistemas de dominación patriarcal. Desde esta perspectiva se plantea que el trabajo en red de las mujeres se fundamente en:

- Reconocer los liderazgos de cada una de las mujeres
- Superar la barrera de la desconfianza entre mujeres
- Creatividad en la forma de trabajar, buscar nuevas estrategias para incidir desde la filosofía de la no violencia. (Incluyendo una comunicación no violenta).
- Nuevas formas de encontrar consenso al interior de las redes y al exterior, y con ellas estrategias nuevas para la resolución de los conflictos
- Reconocer diversidades y ver de qué manera esa diversidad enriquece los objetivos, y se genere una inteligencia colectiva.
- Incorporar un enfoque participativo y evitar el asistencialismo. Dejar de construir a la otra como persona vulnerable sin capacidad de agencia; situación que tiende a suceder cuando se trabaja con comunidades indígenas. La propuesta consiste también en dejar de ver a las poblaciones objetivo de los proyectos como simples “beneficiarias,” y empezar a construir las como aliadas de un mismo fin, reconociendo su propio poder e involucramiento para que las transformaciones sociales sean posibles.

Para involucrarse en una red de trabajo, es indispensable primero estar consciente de que se está dispuesto a ceder tiempo y voluntad para lograr el bien común del colectivo con el que se decide trabajar. Es importante primero que nada

---

<sup>6</sup>Sara Berbel Sánchez, Taller “Creación de redes” Escuela abierta de feminismo, Ibid., p.6.



reconocer qué actores trabajan ya con el problema que se desea abordar en el contexto y qué recursos disponibles hay para echar a andar el proyecto. En algunos escenarios, existen más de tres organizaciones que trabajan con los mismos proyectos pero que no se conocen entre sí o no tienen voluntad de trabajar en unión. Por eso es importante que antes que nada se realice un mapeo de las organizaciones, instituciones, personas, especialistas, posibles aliadas (os), que ya trabajen con los temas que se desea abordar. Para posteriormente desarrollar una planeación estratégica que me permita establecer posibles alianzas con esta diversidad de actores.

### En la búsqueda de nuevas formas de crear consenso

Las decisiones en la estructura patriarcal tienden a ser impuestas y se subestima la cultura del diálogo. Para ser coherentes con sus planteamientos, los proyectos sociales con enfoque de género no pueden partir desde esta estructura. Es imprescindible crear alternativas eficaces para generar tomas de decisiones por consenso y dar voz a quien no la tiene a consecuencia de los rezagos, la exclusión y la discriminación. Una herramienta muy útil para generar acuerdos más incluyentes es propuesta por la metodología del World Café, desarrollada por Juanita Brown. Además de divertida y fuera de lo convencional, esta metodología permite crear una inteligencia colectiva, como puntos de acuerdo sobre un problema o tema específico, a través de un diálogo colaborativo y dinámico, permitiendo a cada persona expresar su punto de vista. Para una mejor revisión de la metodología de esta forma de hacer consenso revisa la página de la organización World Café a través del siguiente link, o bien acércate a CIDHAL para participar en los diálogos café que CIDHAL organiza:

<http://www.theworldcafe.com/translations/SpanishwhatistWC.pdf>



## 9. La incidencia política en las políticas públicas

¿Por qué incidir en políticas públicas? Es una cuestión que suele estar presente en las agendas actuales de los movimientos. Conocer en qué consiste una política pública y la forma en que se puede incidir en ella, es un tema fundamental para que las organizaciones de mujeres se profesionalicen

La organización mexicana Alternativas y Capacidades A.C., define a las políticas públicas como las acciones que los gobiernos (a nivel local, estatal, o nacional) llevan a cabo para resolver problemas públicos dentro de una sociedad. Movilizando recursos humanos, financieros e institucionales.<sup>7</sup> Pueden regular normas civiles y penales, asignar recursos (gastos públicos o impuestos), a través de una ley, programa o proyecto de desarrollo social. Se generan a partir de que un problema público se coloca en la agenda de gobierno, porque quienes gobiernan consideran que dicho problema merece ser atendido<sup>8</sup>.

Un problema público es aquel que se considera importante en una comunidad concreta porque afecta la vida de muchas personas.<sup>1</sup> Para que pueda integrarse en la agenda de gobierno debe haber consenso en cuatro aspectos:

- La definición del problema público,
- Sus causas, las formas de resolverlo, y sobre todo una clara justificación del por qué la intervención gubernamental es indispensable para resolverlo.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup>Mónica Tapia Álvarez, Beatriz Campillo Carrete et all. *Manual de incidencia en políticas públicas* (México: Alternativas y Capacidades, 2011), p. 12.

<sup>8</sup>Ibid.,37

<sup>9</sup>Ibid.,

Las políticas públicas involucran la participación de las autoridades en un problema público, porque son ellas quienes autorizan su elaboración y ejecución, pero no excluyen la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos.

Tanto los gobiernos como la sociedad civil organizada no pueden resolver los problemas sociales por separado. Su interacción es indispensable. Para que la formulación de las medidas contempladas en las políticas públicas tengan mejor aceptación y sean eficientes tanto en la planeación como en sus resultados, es necesario que la sociedad civil organizada participe directamente en la identificación del problema público y comprometa a las autoridades a tomar acciones para resolverlo.

En México las políticas públicas no solían generarse a partir de la interacción entre gobierno y sociedad civil organizada. Eran un tema monopolizado por los gobiernos. Situación que ha comenzado a cambiar a medida que la sociedad civil organizada ha ido fortaleciéndose y apropiándose del concepto.

Siguiendo la definición de Alternativas y Capacidades Sociales, A.C., Las políticas públicas tienen un ciclo de función, que se basa en tres etapas:

- La formulación. Cuando el problema público es colocado en la agenda de gobierno.
- La implementación. El proceso mediante el cual se ejecutan las medidas estipuladas para resolver el problema público.
- La evaluación y monitoreo. Debe haber una investigación previa antes de la formulación para prevenir cambios fallidos o inefectivos, pero también a posteriori, para evaluar la eficiencia de las medidas adoptadas.<sup>10</sup>

La sociedad civil organizada puede participar en las tres fases de este ciclo. Pero es indispensable que previamente a la formulación, esta lleve a cabo procesos de incidencia como una forma de colocar sus propuestas en la agenda de gobierno. Su participación en este proceso puede contribuir a transparentar las acciones de gobierno, y crear mecanismos

---

<sup>10</sup>Mónica Tapia Álvarez, Beatriz Campillo Carrete et al., *Manual de incidencia*, Ibid., 52-53.



democráticos más abiertos a la participación ciudadana. Permitiendo de esta forma que la ciudadanía tenga más oportunidad de acceder a los canales de gobierno y sienta que si está siendo representada.

**La incidencia en políticas públicas** se refiere a la forma en que se influye, persuade, o convence a los gobernantes para que las soluciones propuestas a los problemas públicos sean contempladas en las agendas de gobierno. Para incidir como organización es importante establecer una estrategia, recomendablemente desde la no violencia, que evite el uso de las armas, o cualquier tipo de acto que atente contra la vida de las personas. Pues el uso de la violencia como método de incidencia tiende a generar soluciones que no son viables a largo plazo y terminan generando más violencia como respuesta.

Dependiendo de la situación de apertura que exista para recibir las propuestas, Alternativas y Capacidades propone las siguientes estrategias para incidir en generación de políticas públicas:

- Investigar y recomendar. Quiere decir producir conocimiento y rectificarlo. Como la investigación académica o periodística para justificar con datos la gravedad del problema y su urgente solución.
- Cabildeo. Proceso donde representantes de grupos de inertes actúan como intermedios ante legisladores o tomadores de decisiones. Negociación cara a cara con un actor de la esfera pública para presentarle las propuestas de solución.

Para hacer cabildeo hay que conocer las instituciones, tener claridad en lo que se quiere lograr, lograr confianza y ser consistentes. Hay que tener argumentos sólidos para opositores, tener testigos y aliados con los mismos fines. Sistematizar acuerdos. Evaluar y agradecer públicamente los logros.

- Materiales y capacitación. Construir opinión y/o sensibilizar a la población acerca de un tema, a través de foros, talleres, elaboración de documentos informativos como panfletos, videos.

- **Coalición.** Unión con otros actores para fortalecer tu causa. Son temporales porque sirven para un fin en específico. Es muy importante saber que motiva a participar a los actores que participan en la coalición ¿Qué les inspira? Para saber que se puede negociar y que no como parte de un mismo colectivo.
- **Comunicación.** Son materiales y medios de comunicación a través de los cuales se puede influir en la opinión pública y en la agenda de gobierno. Es importante tener claros los objetivos de incidencia, seleccionar a los públicos objetivo o audiencia, y definir claramente los mensajes que se van a transmitir (que a quienes se dirige puedan entenderlos)
- **Contraloría y monitoreo:** Cuando se vigila, controla y evalúan las políticas con base a la observación ciudadana.
- **Construcción de apoyo y movilización de ciudadanos.** Convocar a grupos de la población para emprender un propósito común. Es importante pensar ¿A quienes se quiere movilizar y que elementos de incidencia se pretenden lograr con su movilización?
- **Presión y demostraciones públicas.** Son manifestaciones, protestas que se realizan para visibilizarse
- **Responsabilización.** Visibilizar a los responsables de las causas del problema y exigir sanciones.
  - *¿Consideras que tu organización está preparada para incidir en políticas públicas?  
Cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios?*
  - *Si la respuesta anterior fue sí, ¿Qué estrategias de acción consideras las más apropiadas para que tu organización incida en políticas públicas?*



## ¿Por qué es importante incidir en las Políticas Públicas?

Anteriormente la violencia de género no era considerada un tema público, era vista más bien como una problemática privada o familiar en el cual el Estado no tenía intervención alguna. Esta situación cambio. Gracias a la presión del movimiento feminista a nivel internacional que llevó a los Estados a comprometerse con los acuerdos y convenciones internacionales desde México (1975), hasta Bejin (1995), hoy en día los estados son considerados responsables en la solución de la violencia de género.

Reconociendo la importancia de involucrar a los Estados en la solución de la violencia de género, una parte del movimiento de mujeres feministas ha incorporado en su labor activista la incidencia en políticas públicas. Desde esta postura se considera importante incidir, no sólo para remediar problemas de violencia de género ya existentes, si no para prevenir nuevos impactos negativos sobre la vida de las mujeres y grupos en situación de exclusión. Cuando las políticas públicas no toman en cuenta la variante de género, se suele reforzar la desigualdad.

### Claves para un mejor impacto en las políticas públicas

- Estar muy bien consolidadas, tener claridad en los objetivos de tu participación
- Conocer a otras personas que trabajan con el mismo problema que buscas solucionar, y establecer alianzas de acción con ellas
- Desarrollar un lenguaje claro, práctico y accesible para que tu causa pueda tener el mayor respaldo posible por parte de la ciudadanía

### **Ejemplos de políticas públicas con perspectiva de género**

Las cuotas de género, que a nivel internacional se han adoptado para remediar la discriminación de género en los puestos de representación política. Este tipo de política pública se reconoce como una acción afirmativa porque busca reparar la desigualdad y la discriminación de género en la actividad política.<sup>11</sup> Su propósito es impulsar el liderazgo de las mujeres en los gobiernos y reconocen como problema público la mínima participación de las mujeres en los órganos de gobierno, partiendo de que su no inclusión en estos espacios de poder repercute negativamente en la vida de las mujeres porque sus necesidades específicas como colectivo, no están representadas.

### **Las cuotas electorales de género en México**

Siguiendo las obligaciones que el país ha adoptado a partir de las convenciones internacionales en materia de equidad de género, en México se han establecido las cuotas electorales de Género a través del *COFIPE* (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), el cual establece que:

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.<sup>12</sup>

Como medidas de acción afirmativa este código establece:

Artículo 78.4

---

<sup>11</sup>Adriana Medina Espino, *La participación política de las mujeres. Cuotas de género a la paridad* (México: Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, 2010), p.20.

<sup>12</sup>Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, "Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales" IFE, IFE [http://normateca.ife.org.mx/internet/files\\_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf](http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf) (acceso diciembre 25, 2011)



Para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el dos por ciento del financiamiento público ordinario.

Artículo 218.3

Los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y procurarán la paridad de género en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

Artículo 220.1

Las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de cinco candidaturas. En cada uno de los segmentos de cada lista habrá dos candidaturas de género distinto, de manera alternada.

Artículo 38 s)

Garantizar la equidad y procurar la paridad de los géneros en sus órganos de dirección y en las candidaturas a cargos de elección popular;

### **FODEIMM. Otro ejemplo de política pública**

A través del Instituto Nacional de las Mujeres, el gobierno federal ha destinado presupuesto para la operación del **Fondo para Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM)**. Este tipo de política pública es muy particular porque se propone generar otras políticas públicas encaminadas a resolver un mismo problema. **Su objetivo es fortalecer y consolidar a estas dependencias de gobierno para** aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal a través del proceso de institucionalización y transversalidad del enfoque de género.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup>Instituto Nacional de las Mujeres, "Programa FODEIMM" IN Mujeres, <http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/2011/node/19> (acceso 25 diciembre, 2011)



- *¿Qué tipo de políticas públicas dirigidas a resolver las necesidades de las mujeres existen en tu municipio y en tu estado?*
- 
- 

## 10. Incidencia desde los medios de comunicación

La comunicación es parte esencial de los seres humanos y de las colectividades en que se agrupan. A través de ella crean y expresan sus identidades, culturas, normas y patrones de convivencia.

Decir comunicación social es, en realidad, un pleonismo. La comunicación, por definición, nunca es un acto solitario. Involucra cuando menos dos personas: una emisora y una receptora que intercambian roles. Independiente de sus formas; gestos, bandos, pregones, panfletos, música, bailes, obras teatrales, etc., la comunicación es un proceso inherente a los seres vivos, cuyas modalidades han evolucionado conforme lo han hecho las sociedades. Lo particularmente “moderno” es el surgimiento de los medios de comunicación masiva.

En los años recientes estos medios han alcanzado dimensiones tales que, salvo grupo extremadamente aislados por razones geográficas o políticas, difícilmente alguien queda fuera de su alcance y ajeno a su influencia. Los medios de comunicación masiva, son instrumentos de enorme potencialidad. Pueden servir tanto para socializar información y apoyar causas que enaltecen a los seres humanos, como para publicitar y llevar a cabo atentados contra los derechos humanos.

Los medios de comunicación masiva son muy útiles y a veces imprescindibles también para:



- Desarrollar campañas dirigidas a movilizar la opinión pública, legisladores (as), tomadoras de decisiones y grupos de poder hacia determinadas acciones o iniciativas tales como: hacer “presión política y social” para la discusión y aprobación de leyes que protejan los derechos humanos.
- Difundir resultados de investigaciones y promover acciones consecuentes.
- Denunciar violaciones a los derechos humanos.
- Establecer el debate público.
- Informar sobre avances y/o retrocesos de programas y políticas relacionados con los derechos y la salud de las mujeres.

### La comunicación una herramienta de fortalecimiento institucional

La **imagen institucional** se refiere a cómo se percibe una organización. La creación de una imagen corporativa es un ejercicio en dirección de la percepción con el objetivo de tener mejores relaciones públicas, utilizando principalmente campañas comunicacionales, redes sociales (entre otras plataformas web) y otras formas de difusión para sugerir un cuadro mental al público.

### Funciones de la Imagen Institucional

- Las funciones de la imagen institucional deben plantearse de manera que sean un instrumento estratégico, que de sentido y dirección a las actividades realizadas por una organización, al mismo tiempo debe ser un factor que le permita a las personas diferenciarla respecto a los demás y que logre un mejor posicionamiento en su mente. De igual manera deben crear una característica que hagan identificar a las organizaciones, que les den significado y un sello distintivo.
- La imagen es el principal distintivo, *crea un valor permanente, comunica lo que realiza una OSC y es lo único que queda en la mente de las personas a pesar del tiempo*. Algunas funciones principales son:

- Destacar la filosofía de la OSC y darle un carácter diferenciador
- Identificar a la OSC

### Componentes de la imagen institucional

- La imagen institucional puede estar compuesta por uno o más elementos, que de manera conjunta o independiente cumplen una misma función, acentuar la gráfica y la solidez de la imagen institucional para que las personas usuarias puedan reconocer y determinar sus características y valores de la organización. Dentro de los elementos podemos encontrar los siguientes:

Logotipo, Eslogan, Nombre, Emblema, Tipograma, etc.

### Línea gráfica impresa o Papelería

- Es la parte del diseño gráfico que corresponde a la publicidad impresa de una OSC y que serán todos los diseños que se van a imprimir para diferentes fines como: promoción, publicidad, facturación, volanteo, calcomanías, afiches, calendarios, sobres ejecutivos, hojas membretadas, etc.

### ¿Cómo hacer que nuestras acciones estén en los medios?

Tomada la decisión de iniciar o de fortalecer el trabajo con los medios, los(as) expertos(as) recomiendan seguir un conjunto de pasos:



**1ro. Familiarizarse con los medios de comunicación.**

Los medios poseen diferencias en cuanto a intereses, programación, distribución de tiempo y/o espacios, audiencias o segmentos de la población a los que dirigen, procedimientos y métodos de trabajo internos.

***Conocer las características de los medios es muy útil para diseñar y desarrollar un plan de acción viable, adecuado y estratégico.***

- a) La radio alcanza la gran mayoría de los grupos sociales
- b) La televisión
- c) La prensa escrita
- d) Internet. En este ámbito de la comunicación por internet se ofrecen inmensas posibilidades a instituciones y formas como emisoras y/o receptoras. Día con día se incrementa el número de grupos de mujeres e instancias públicas y no gubernamentales que recurren a este medio para dar a conocer sus funciones y actividades, entablar vínculos con organismos de intereses similares, obtener documentos y bajar información sobre posibles fuentes de financiamiento.

**2do. Elaborar un inventario**

La elaboración de un plan de medios en un contexto determinado, necesita partir de un inventario sobre las características, accesibilidad y naturaleza de los existentes en el ámbito geográfico de referencia. Colectar y sistematizar la información es una tarea que requiere de tiempo y esfuerzo pero sus frutos lo ameritan. Muchos grupos ya poseen experiencia en como relacionarse con los medios y tienen identificados(as) periodistas y otros tipos de comunicadores(as) “accesibles”. Aun en esos casos, les será muy útil disponer de información ordenada y elegir el medio idóneo para difundir sus mensajes.

No se trata de elaborar un compendio exhaustivo sino de crear un instrumento –en formato dinámico y actualizable– que facilite tomar decisiones y aprovechar mejor estos recursos.

Para orientar la conformación de un inventario de ese tipo se ofrecen algunas sugerencias, iniciando por las aplicables a todos los medios:

**En general:**

1. ¿Cuáles son las(os) periodistas y reporteros(as) de medios locales o nacionales interesados en los temas?
2. ¿Cuáles son las(os) comunicadores(as) más respetados(as) por su capacidad profesional y ética?
3. ¿En qué medios laboran?
4. ¿En qué campos están especializados(as)?
5. ¿Qué tipo de orientación ideológica manifiestan?
6. ¿Qué tipo de contacto se ha tenido con ellos(as)?, ¿con qué resultados?

**En cuanto a la Radio:**

1. ¿Cuáles son las emisoras más escuchadas? ¿Quiénes son sus dueños, y/o a qué intereses responden?
2. ¿Existen difusoras no comerciales?, ¿Cuáles?, ¿se tiene acceso a ellas?
3. ¿Cuáles son los programas de mayor audiencia?, ¿y los noticieros más escuchados?
4. ¿Transmiten programas retroalimentados con opiniones del público?
5. ¿Hay apertura para la participación de organismos de la sociedad civil?, ¿en qué tipo de programas?
6. ¿Incluye programas que aborden “problemas de las mujeres y derechos humanos”?, ¿frecuente o esporádicamente?, ¿con qué tendencia?
7. ¿Existen emisoras particularmente dirigidas a población rural y/o indígena?, ¿transmiten en idiomas locales?

**En cuanto a la Televisión:**

1. ¿Cuáles son las cadenas más importantes en la zona?, ¿a qué tipo de programas dedican mayores espacios?
2. ¿Con que frecuencia y de qué manera abordan “temas de mujeres”?
3. ¿Hay apertura para la participación de organismos de la sociedad civil?, ¿en qué tipo de programas?

**En cuanto a la Prensa (periódicos y/o revistas):**



1. ¿Cuáles son los diarios de mayor circulación en la ciudad y/o estado?
2. ¿Cuál es su principal público lector?
3. ¿Cuáles son las secciones que incluyen?
4. ¿Existen secciones especialmente dedicadas a problemas de mujeres y sus derechos?, ¿desde qué perspectiva y enfoque se tratan?
5. ¿Quiénes son las personas con mayor poder de decisión sobre sus contenidos?, ¿manifiestan intereses por los problemas de las mujeres y/o el avance de sus derechos humanos?
6. ¿Quiénes son las(os) principales editorialistas?, ¿Cuál es su orientación?, ¿se tiene contacto con ellos(as)?, ¿recurren a grupos de mujeres en búsqueda de información?

En cuanto a internet:

1. ¿Cuáles son los portales y/o las páginas web disponibles y más utilizadas para obtener y/o difundir información?
2. ¿Cuáles las más sensibles a los problemas de las mujeres y su defensa en los derechos humanos?

### **3ro. Disponer de un acervo de información**

Los(as) especialistas en comunicación advierten que el mayor riesgo de fracasar ante los medios reside en no dominar bien el tema a tratar. Nadie puede conocer todo sobre una materia. Sin embargo, para hablar cómodamente sobre ella, es imprescindible contar, o tener fácil acceso, a la mejor y mayor cantidad posible de datos e información.

Existen muchos documentos y materiales elaborados por prestigiosos organismos nacionales e internacionales sobre la perspectiva de género y los derechos humanos. Las diversas redes regionales y mundiales de mujeres y sus publicaciones son también valiosas fuentes de datos e inspiración.

A nivel nacional es importante tomar en cuenta la información generada por los diferentes censos, estudios y sondeos, realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Será de gran utilidad tener a la mano leyes y los códigos que rigen al país y a sus entidades en referencia a los temas manejados. Y por supuesto, conocer los derechos humanos de las mujeres consagrados en la Constitución.

“Estar al día” de los resultados de investigaciones, aunque sean estudios parciales o realizados fuera del país, también ayuda. Ante la carencia de información relativa a México o a la propia entidad, es aceptable remitirse a datos de otros lugares.

### **Caja de información: una herramienta multiusos**

Consiste en una serie de fichas de media cuartilla con datos estadísticos y sus fuentes, organizada de tal manera que sean fáciles de consultar y actualizar. Citar la fuente al dar una cifra le da soporte y legitimización. Las y los periodistas no se interesan por conceptos teóricos. Sin embargo. No está por demás incluir en esa caja un pequeño catálogo de los más esenciales. Con el propósito de facilitar y estimular la tarea se ha incluido en esta guía un Glosario de términos, que cada grupo podrá ir ampliando de acuerdo a sus necesidades. Estos insumos serán de invaluable ayuda al preparar una intervención, escribir un boletín de prensa, elaborar carpetas y/o proporcionar material y datos. Además, constituirá una fuente de consulta, abriéndose así, nuevas posibilidades de vinculación.

### **Estrategias en medios de comunicación**

Desarrollar una estrategia en medios quiere decir establecer relaciones permanentes con éstos. Los pasos anteriores permitirán iniciarlas o evaluar lo avanzado hasta el momento, y ser más conscientes de los obstáculos y de las facilidades presentes o potenciales. Se estará, entonces, en posibilidad de elaborar o redefinir un plan de acción realista, sistemático y progresivo, así como las tácticas para llevarlo a cabo, tomando en cuenta los recursos actuales y los factibles a desarrollar tanto propios como de organizaciones cercanas.

Son muchas y variadas las formas de estar en los medios: entrevistas, participación individual o formando parte de un panel en radio o televisión, envío de boletines, inclusión de artículos en diarios o revistas y ruedas o conferencias de prensa.

La cuestión es cómo hacerlo de manera que la comunicación de opiniones, propuestas, valores, demandas e iniciativas, obtenga un grado de presencia tal que sea capaz no sólo de informar, sino de influir en las actitudes y



comportamientos de amplios sectores de la población y de quienes toman las decisiones que los afectan. Una meta de esta magnitud exige de un trabajo en equipo de personas y de grupos, y como premisa básica, de la multiplicación de las(os) voceros(as) actualmente “disponibles”.

### Habilidades y destrezas para incidir en medios

La experiencia acumulada por quienes trabajan con los medios de comunicación señala que para establecer una relación cómoda y eficaz con ellos y favorecer la transmisión de mensajes a los comunicadores(as) y/o al público, las personas necesitan poseer o desarrollar ciertas cualidades, habilidades y destrezas. Entre ellas, las esenciales a cultivar son:

- Confianza en sí misma (o).
- Conocimiento a fondo del tema.
- Seguridad
- Manejo de un discurso concreto, asertivo y convincente.

Al emitir un mensaje por cualquier medio entran en juego una serie de elementos que conviene identificar y analizar para evaluar las limitaciones personales y aprender a superarlas. Si están decididas, incluso personas tímidas pueden hacerlo mediante un proceso de capacitación y práctica que les permita ir adquiriendo experiencia y seguridad.

#### 1. Preparación

Improvisar ante los medios es riesgoso aun cuando se tenga mucha práctica y más si se carece de ella. La preparación incluye:

- Tomar en cuenta el medio, la audiencia y las características de las(os) periodistas, o de las personas que compartirán el panel, si se trata de un evento de este tipo.
- Elaborar una guía y tener claros los mensajes que se desean transmitir, así como los principios que los sustentan.



- Renovar los argumentos para expresar las ideas pues con el tiempo tienden a repetirse y a “desgastarse”.
- Consultar con expertos(as), imaginar preguntas “difíciles” y sus respuestas. Si es necesario, ensayar; dará más confianza y seguridad.

## 2. Seguridad

Es producto del conocimiento del tema, la preparación y/o la práctica. La emisión de mensajes debe proyectar serenidad y certeza. De ser necesaria la preparación pueden incluir alguna técnica de relajación que ayude a manejar favorablemente el nerviosismo que, en uno u otro grado, siempre está presente en las “apariciones públicas”.

## 3. Lenguaje

El es el vehículo físico de los mensajes. Comprende el “verbal” y el “corporal”. En lo que respecta al lenguaje verbal:

- Usar términos sencillos, claros, precisos y de uso común, lo cual propicia que los mensajes lleguen a todo público.

En lo que respecta al corporal:

- Los gestos de la cara, el movimiento del cuerpo, las manos y la cabeza, reafirman, matizan o nulifican las palabras a las que acompañan el discurso.
- La expresión corporal es una forma de diálogo entre la audiencia y la persona que habla.

## 4. Vehemencia

Relacionado íntimamente con el anterior, este aspecto se refiere al sentimiento con que se expresan los mensajes. Algunas personas gustan de ilustrar sus argumentos con experiencias personales. El hacerlo puede favorecer el acercamiento del público al reconocerlas como seres “de carne y hueso”, siempre y cuando no se abuse de protagonismo.



## 5. Elocuencia

Este aspecto tiene dos componentes: el tono de la voz y la velocidad del discurso. Las variaciones de tono evitan la monotonía y su modulación permite enfatizar los elementos claves que deseen transmitir.

## 6. Tacto

Alude a la organización estratégica de los mensajes o ideas a ser transmitidos. Introducir los mensajes con referencias a valores universales como la dignidad de la persona humana, los derechos humanos, etc.

La aplicación de los elementos arriba señalados depende del medio, mientras que el lenguaje corporal no existe en la prensa escrita ni en la radio, adquiere gran relevancia en la televisión y foros públicos. El lenguaje hablado en los paneles debe ser cuidadoso y templado, manteniendo la serenidad y evitando ofender o descalificar irrespetuosamente a otra(o) participante, ni siquiera en el caso de recibir agresiones.

## Relaciones con la prensa

Una parte esencial de un Plan de Acción con los medios es la identificación de las estrategias para trabajar con la prensa. Ellas incluyen:

1. Establecer contacto con reporteros(as), jefas(es) de información y directivos(as).
2. Proporcionarles materiales bien documentados con la mayor periodicidad posible.

Los mecanismos más utilizados en la instrumentación de las estrategias son:

## Boletines de prensa

Los boletines de prensa sirven para múltiples propósitos y su elaboración es relativamente sencilla si se observan ciertos lineamientos. La información contenida debe ser clara, concreta y sin tecnicismos. En términos generales no deben superar dos cuartillas. Al excederse corren mayor riesgo de que no sean tomados en cuentas o de que al sintetizarse el producto final cambie el sentido.

### Conferencia de prensa

Las conferencias o ruedas de prensa son un mecanismo muy socorrido por los organismos de la sociedad civil para colocar asuntos o ideas en el medio. Para obtener una buena respuesta es aconsejable convocarlas sólo cuando exista un motivo importante que lo amerite. Ejemplos podrían ser, para difundir los resultados de un estudio interesante, informar e invitar a un evento, anunciar el lanzamiento de una campaña o publicación, expresar opiniones respecto a un tema actual o en controversia, y dar a conocer un problema grave.

Sus efectos serán mayores si la conferencia de prensa forma parte de una estrategia integral de comunicación, y si la información ofrecida se vincula a titulares aparecidos en los periódicos, temas de interés general y/o debates públicos.

Las principales recomendaciones para organizar exitosamente una conferencia de prensa son:

#### **1ra. Fase: Preparación**

1. Precisar claramente el objetivo y la dinámica a desarrollar
2. Seleccionar a las(os) emisores(as). Se sugiere no más de tres personas, aparte del (la) moderador(a)
3. Definir el aspecto a tratar por cada uno(a)
4. Comunicarse a tiempo con ellos(as) y tener contempladas otras opciones por si alguno(a) no acepta.
5. Decidir qué material se entregará a los (las) reporteros(as), y elaborarlo en caso de no disponer de el.
6. Determinar el lugar, la fecha y la hora. A este aspecto conviene escoger un lugar apropiado, conocido y accesible para la mayoría de los medios.

#### **2da. Fase: Convocatoria**

7. Comunicarse telefónicamente con los(as) jefas(es) de información de los periódicos convocados, ya que son ellos(as) quienes deciden si un evento será cubierto, o no.
8. Enviar por correo una invitación formal e institucional, reiterando o ampliando los datos ofrecidos.
9. Hacer llegar invitaciones personalizadas a las(os) periodistas que cubren normalmente los temas que estás tratando.



## 10. Listas de asistencia

### **3ra Fase: Desarrollo del Evento:**

11. El espacio debe estar totalmente listo media hora antes de la conferencia. En su parte frontal se colocará un cartel o manta, fácilmente visible indicando el asunto a tratar, el nombre de la organización convocante, y si de desea, algún lema o mensaje.
12. Es recomendable asignar a una persona que reciba amablemente a las(os) periodistas, agradezca su participación y les pida llenar una pequeña forma donde, además de sus datos generales, se incluya una pregunta sobre sus ámbitos de interés.
13. Colocar una mesa de materiales adicionales respecto a la organización o grupo convocante, así como publicaciones que profundicen el tema a tratar o amplíen su contexto.
14. Tomar algunas fotografías a las(os) periodistas. Cuando estos(as) estén haciendo su trabajo.
15. La conferencia se inicia con un agradecimiento, indicando el objetivo de la reunión, presentando a las y los participantes. Posteriormente cada una presenta su mensaje o postura en torno al tema que estén tratando y en tercer lugar se abre una sesión de preguntas y respuestas.
16. El cierre incluirá un agradecimiento a las personas asistentes.

Es frecuente que una vez terminada la conferencia de prensa, alguna(o) periodista se acerque para recabar más información.

### **4ta. Fase Seguimiento:**

17. Revisar los medios el mismo día y los siguientes para identificar las notas o comentarios aparecidos como resultado de la conferencia.
18. Mandar correo de agradecimiento a los medios que publicaron la información.
19. Mandar materiales adicionales entorno a los temas tratados en la rueda de prensa.
20. Realizar una pequeña evaluación interna sobre el proceso seguido, así como los aciertos y deficiencias. Sistematizar los aprendizajes facilitará a la organización las siguientes experiencias.

## Evitar el lenguaje que discrimina

El lenguaje es una forma de comunicar que tiende a reproducir la discriminación de género, muchas veces sin que nos demos cuenta al hablar estamos inviabilizando o violentando a las mujeres y a lo considerado femenino. Por ello es tan importante que el lenguaje que acompañe al activismo por los derechos de las mujeres sea incluyente para que se les reconozca y no discrimine.

Existen dos tipos de discriminación de género que deben evitarse en el lenguaje, el primero de ellos es **el androcentrismo**, que ocurre cuando a través de las palabras se da por sentado que el hombre es lo que importa y porque todo se centra en torno a él y a lo masculino.<sup>14</sup>

La segunda modalidad es **el sexismo en el lenguaje** por el cual se entiende a “la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, –lo que tiene importancia–”.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Teresa, Meana, “ Porque las *palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la lengua.*” (Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet., 2004), 7.

<sup>15</sup>Ibid.,



A continuación se reproducen elementos que de acuerdo a la CONAVIM se deben evitar para hacer uso de un lenguaje sexista y androcéntrico:

- El femenino para lo privado o que denoten posesión de las mujeres: “la mujer de Pedro”, “le otorgó la mano de su hija”. Las personas no se poseen.
- Frases estereotipadas que consoliden roles tradicionales: “la gallina protege a sus pollitos”, “si quería trabajar, ¿para qué tuvo hijos?”
- El masculino como universal: “el mundo es de los hombres”, “el origen del hombre”, “los jóvenes de hoy”
- El silencio que es la invisibilización, y dejar de usar supuestos genéricos que son masculinos como “Los alumnos que no se han matriculado”, “Los ciudadanos que acudieron a votar”, “En aquel tiempo el hombre era nómada”.
- Incurrir en saltos semánticos comenzando a hablar en masculino como si fuera genérico y continuar con una frase que se refiere solo al masculino como “Los mexicanos viajan siempre con su esposa y sus hijos”, “Los indígenas que trabajan la tierra cuentan con la ayuda de las mujeres de la comunidad”.
- Uso de falsos duales: “zorro/zorra”, “astuto/astuta”
- Fórmulas de tratamiento que implican inferioridad, menosprecio o infravaloración: “Fox y Martita”, “Placido Domingo y la Caballé”, “El diputado González y la diputada Paty”.

María Julia Pérez Cervera, *Manual para el uso no sexista del lenguaje* (México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2011), p.94.

## 11. Fortaleciéndose a través del uso de las nuevas TICs

Las nuevas tecnologías de comunicación e información (TICs) hacen referencia al desarrollo tecnológico en las vías de comunicación, que puede observarse a través de nuevos aparatos que antes no se tenían, como la computadora, los celulares y los espacios virtuales.<sup>16</sup> Este tipo de tecnologías ha generado nuevas formas de acceder, producir, analizar, vender, procesar y transformar la información. Tienden a ser más rápidas que en el pasado.<sup>17</sup> Además se han hecho cada vez más parte de la vida cotidiana de ciertos sectores de la población y con este cambio se han generando nuevas formas de organización social sin precedentes.<sup>18</sup> Hoy en día una estudiante latina en Canadá puede hablar gratuitamente con sus familiares a través de internet, la directora de una organización en Colombia puede comunicarse con otra representante de una organización mexicana a través de un correo electrónico sin tener que desplazarse, o una activista mapuche desde Chile puede promover su causa a favor del derecho humano al agua a través de su facebook con cientos de personas de otros países.

Para el movimiento feminista las nuevas TICs han creado una poderosa plataforma de acción y organización que merece ser explorada. Con este desarrollo tecnológico se crean “nuevas oportunidades para abordar la igualdad de género.”<sup>19</sup> Recientes investigaciones muestran que en el caso del uso de Internet, la apropiación de esta tecnología puede contribuir al desarrollo y empoderamiento colectivo de las mujeres.<sup>20</sup> Partiendo de esta propuesta, los beneficios que su uso puede traer a las organizaciones de mujeres son muy amplios; entre las ventajas de su utilización se encuentran:

- Una forma de hacer valer el derecho a la información, accediendo a ella y generándola. Las mujeres ya no sólo se consideran receptoras de la información, también se consideran sujetos que crean información que les empodera, pero a demás pueden acceder a mecanismos de transparencia para vigilar el desempeño de otras instituciones.

---

<sup>16</sup> Leu Donald, et al, Toward a Theory of New Literacies Emerging from the Internet and Other Information and Communication Technologiesl. *Theoretical Models and Processes of Reading* núm 5 (2004):1570-1.

<sup>17</sup> Anita Gurusurthy, *Gender and ICTs. Overview Report*, (Brighton: Institute of Development Studies, 2004), 6.

<sup>18</sup> Ibid.,

<sup>19</sup> Ibid.,8

<sup>20</sup> Alejandra Benítez Silva, “El uso de las TICs para el empoderamiento de las mujeres” (Tesis de licenciatura, Erasmus Mundus Master en Estudios de género y de las mujeres, 2010), 86.



- Intercambio de información con otras actoras sociales. Se puede difundir y acceder a información gratuita con otras organizaciones que persiguen los mismos objetivos.
- Alternativas de difusión gratuitas, para dar a conocer posibles acciones, acuerdos y noticias, así como la posibilidad de incidir o generar presión para lograr reivindicaciones.
- Nuevas formas de organización que facilitan la comunicación si tener que desplazarse físicamente a un lugar. Se pueden llevar a cabo reuniones virtuales en las que participan personas de diversas partes del mundo, o sugerir modificaciones en una agenda común a través de un documento virtual al que varias personas pueden acceder, estando situadas en diversas partes del mundo.
- Una alternativa de educación, se puede acceder a teoría, investigaciones en páginas gratuitas de internet, o bien tomar un curso virtual en una universidad o una organización civil.
- Acceso a medios masivos de denuncia y espacios noticieros alternativos
- Formas prácticas y gratuitas de hacer trabajo en red con otras organizaciones. Existen páginas de internet a través de las cuales las organizaciones de mujeres dan a conocer sus alianzas, o hacen posible que las organizaciones compartan información entre sí. Un ejemplo de este tipo de espacios es la página de internet de la organización AWID, a través de la cual se publican noticias, convocatorias para acceder a financiamiento, concursos y conferencias en torno a los derechos de las mujeres; abarcando todos los continentes y accesible en diferentes idiomas. Visita su página en <http://awid.org/es/>





Otro ejemplo es la página de la “red nosotras en el mundo,” la cual difunde programas de radio dirigidos por organizaciones de mujeres que se ubican en diversas partes del mundo. Visita su página en <http://www.rednosotrasenelmundo.org/>



### ¿Qué es un blog?

Un blog es una función de Internet gratuita que te permite crear tu propia página personal; se puede administrar de forma sencilla sin tener que tener conocimiento profesional de informática. Sirve como una bitácora en la que puedes escribir artículos, publicar información de otras páginas, seguir a otras personas usuarias, publicar imágenes, compartir videos y documentos. Es muy sencillo manejarlo y sobretodo es muy útil como herramienta estratégica de comunicación, a través de este medio puedes dar a conocer a otras organizaciones las acciones que realizas y la evolución de tus proyectos, incluso como una forma alternativa de sistematizar aprendizajes, expresar tus reflexiones y plantear propuestas. También puedes utilizarlo con fines educativos para difundir temas de divulgación y compartir documentos importantes.

### ¿Cómo crear un blog?

Existen diversas páginas de internet que te permiten crear un blog, algunas de ellas son [wordpress.com](http://wordpress.com), [www.blosome.com](http://www.blosome.com), [www.blog.com](http://www.blog.com) o [www.bitacorras.com](http://www.bitacorras.com), por esta ocasión se comparten las instrucciones para crear un blog a través de la página [www.blogger.com](http://www.blogger.com).

### **Recomendaciones previas a la creación del blog**

Antes de crear el blog es importante que tengas claridad en el objetivo de crearlo. Por ello se te sugiere escribir en un párrafo pequeño la función de este blog, y lo que esperas al crearlo; dirígete hacia la audiencia que esperas que conozca tu blog. Esta información te sirve a ti para saber con claridad lo que buscas y captar a la audiencia.

- *¿Para qué vas a crear un blog? ¿Qué buscas conseguir al crearlo?*

---

---

Otra recomendación. Al crear el blog es importante que se establezca que persona será la encargada de manejarlo (pueden ser más de una persona). Siempre hay que tener bien claras las obligaciones de quien se compromete a subir información para evitar que alguien haga mal uso del espacio.

Si has decidido crearlo tienes que establecer la continuidad con la que vas estar actualizando la información. Por esta razón debes tener en cuenta que para dar manejo a un blog hay que disponer de tiempo y tomar la decisión de cuantas horas le dedicarás. Para que tu blog tenga una gran audiencia se recomienda actualizarlo al menos una vez cada quince días. Si no se actualiza la audiencia puede perder interés en visitarlo.

### **Sigue los siguientes pasos**

1. Para crear el blog debes primero tener una cuenta de correo electrónico en gmail, si no la tienes ya creada ingresa a la página de [www.gmail.com](http://www.gmail.com) y da click en crear una cuenta. Completa la información que se te pide y al final

proporciona el número telefónico de un celular al que puedas recibir el código para confirmar la creación de tu correo. Si el blog se va crear para una organización, es preferible que se cree una cuenta nueva que pueda ser manejada por la organización, evitando que sea la cuenta personal de quienes integran la organización, pues de esta manera la información la pueden manejar varias personas sin afectar la privacidad de una persona.

**Ingresa en este icono para crear tu cuenta**

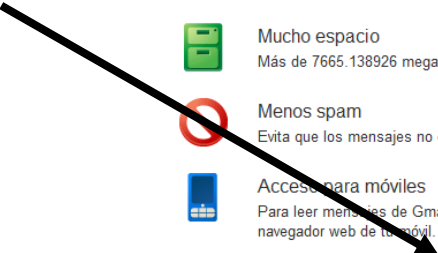
## Gmail

La visión del correo electrónico de Google.

Gmail está basado en la idea de hacer que el correo electrónico resulte más intuitivo, eficiente y útil incluso divertido. Después de todo, Gmail tiene:

- ✉
**Mucho espacio**  
 Más de 7665.138926 megabytes (y sigue en aumento) de almacenamiento gratuito.
- 🚫
**Menos spam**  
 Evita que los mensajes no deseados lleguen a la bandeja de entrada.
- 📱
**Acceso para móviles**  
 Para leer mensajes de Gmail desde tu teléfono móvil, introduce <http://gmail.com> en el navegador web de tu móvil. [Más información](#)


[Sobre Gmail](#)   [Nuevas funciones](#)   [Crear una cuenta](#)




2. Si ya tienes tu cuenta de correo en gmail ingresa a la página de [www.blogger.com](http://www.blogger.com) y da click en el icono comenzar


## Blogger


Crea un blog. Es gratuito. Comenzar




Plantillas y diseños atractivos y personalizables. [Probar el diseñador de plantillas](#)








Estadísticas actualizadas al minuto.



Gana dinero con AdSense.



Explora los Blogs importantes.

Acceder Google

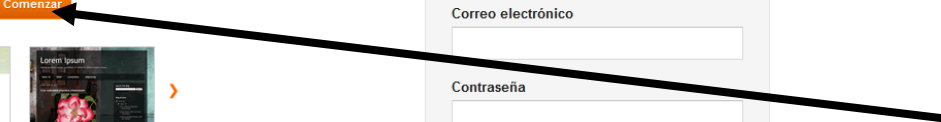
Correo electrónico

Contraseña

Acceder
 No cerrar sesión

[¿No puedes acceder a tu cuenta?](#)

**Ingresa en comenzar**





3. Llena la información que se te pide en la ventana que se abre. No olvides escribir tu contraseña en un lugar seguro que nadie más puede ver. Es muy importante que la escribas para recordarla, pues si no la recuerdas tendrás que seguir otra serie de pasos que te tomaran tiempo. Después hay que registrarse en blogger los datos solicitados son: nombre que utilizaras para firmar las entradas y comentarios que publiques, sexo y aceptar las condiciones.

**Blogger**

1 CREAR CUENTA ▷ 2 ASIGNAR UN NOMBRE AL BLOG ▷ 3 ELEGIR UNA PLANTILLA

### 1 Crear una cuenta de Google

Google Accounts

Este proceso creará una cuenta de Google que podrá utilizar con otros servicios de Google. Si ya tiene una cuenta de Google, por ejemplo de Gmail, Grupos de Google u orkut, por favor [primero acceda a ella.](#)

Dirección de correo electrónico (ya tiene que existir)

Deberá utilizar esta dirección para acceder a Blogger y a otros servicios de Google. Jamás la compartiremos con terceros sin su permiso.

Volver a escribir la dirección de correo electrónico

Vuelva a escribir su dirección de correo electrónico para asegurarse de que no

4. Hasta este momento sólo te has registrado en blogger, ahora se abrirá la página para crear un blog, debes anotar el título del blog y la dirección, hay una opción para ver la disponibilidad, en caso de que este ya este asignado se desplegarán direcciones disponibles en base a los datos proporcionados, puedes seleccionar uno de estos o bien crear otra combinación y comprobar su disponibilidad, posteriormente seleccionar continuar.

**Hay que pensar en un título y nombre de la dirección URL para el blog, que sean sencillos y muy fáciles de recordar.** Escríbelas y da click en continuar.

**Blogger** Push-Button Publishing

1 CREAR CUENTA 2 ASIGNAR UN NOMBRE AL BLOG 3 ELEGIR UNA PLANTILLA

## 2 Asignar un nombre al blog

**Título del blog**   
 El título de tu blog aparecerá en el blog publicado, en el escritorio y en el perfil.

**Dirección del blog (URL)**   
 Comprobar la disponibilidad

La URL que seleccionas es la que utilizarán los usuarios para acceder a tu blog. [Más información](#)

**Opciones avanzadas** (puedes configurar las opciones avanzadas más adelante)

**Alojar el blog** ¿Deseas cambiar la ubicación de tu blog? Prueba la [configuración avanzada del blog](#), que te permitirá ubicarlo en un lugar distinto de Blogger.

**CONTINUAR**

[Página principal](#) | [Funciones](#) | [Ayuda de](#) | [Blogs](#) | [Ayuda](#) | [Dejar](#) | [Sitios](#) | [Desarrolladores](#) | [Artículos](#)  
 Condiciones del servicio | [Privacidad](#) | [Política de contenido](#) | © 1999 - 2008 Google

- Debes seleccionar una plantilla de inicio, existen 12 plantillas disponibles escoge la que más se adecue a tu imagen institucional y da click en continuar. Un plantilla es la imagen de presentación de tu blog, hay diversos tipos, puedes modificar el color y el orden de la información. Al dar click en continuar ya se ha creado tu blog, ahora hay que empezar a publicar.

**Blogger** Push-Button Publishing

1 ASIGNAR UN NOMBRE AL BLOG 2 ELEGIR UNA PLANTILLA

## 2 Elegir una plantilla

Personaliza el diseño de tu blog. Una vez configurado el blog, **cambiar la plantilla** o incluso crear tu propio diseño de plantilla personalizada es muy fácil.

**Minima**  
 Creada por: Blogger  
[vista preliminar de la plantilla](#)

**Minima Black**  
 Creada por: Blogger  
[vista preliminar de la plantilla](#)

**Dots**  
 Creada por: Blogger  
[vista preliminar de la plantilla](#)

**Son of Moto**  
 Creada por: Blogger  
[vista preliminar de la plantilla](#)

**CONTINUAR**

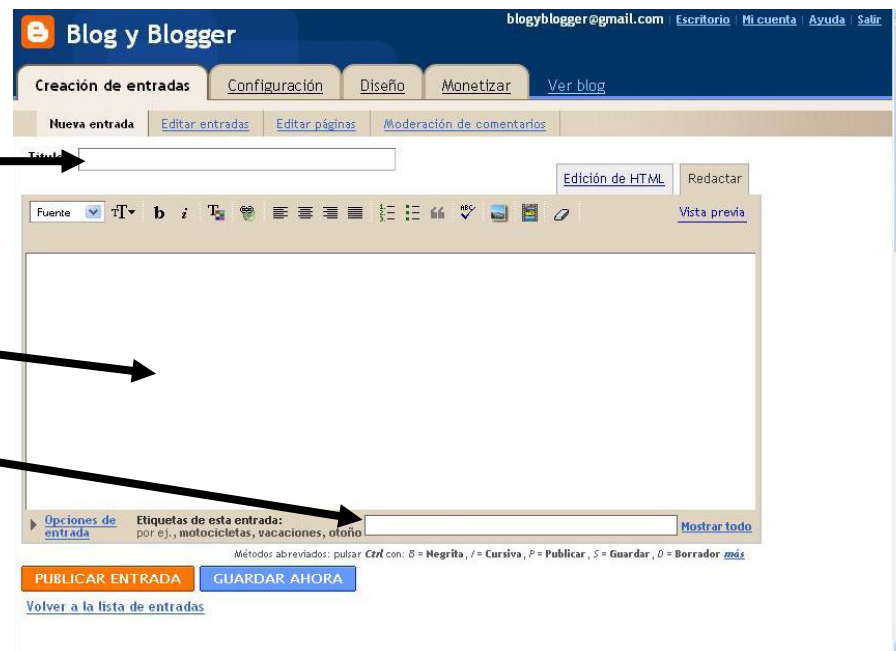


6. Posteriormente aparecerá una página en la que se indica que ya se ha creado tu blog. Al dar click en el icono que dice empezar a publicar ya puedes crear tu primera entrada.



7. La función entrada te permite crear espacios independientes, cada vez que subes un tipo de información. Los datos que necesitas para crear una nueva entrada:

- Título de la entrada  
El nombre del texto que te servirá para identificar el propósito de lo que escribes.
- Información a difundir  
El texto que deseas compartir, ya sea un artículo, una relatoría de algún evento, un comunicado, o publicidad.
- Etiquetas, son los temas relevantes



Cuando ingreses esta información da click en guardar, si quieres ver como se vería la información en tu pagina real puedes dar click en el icono vista previa, si te gusta la imagen en la vista previa puedes regresar al diseño de la entrada y posteriormente dar click en publicar entrada. Si has completado cada uno de estos pasos has publicado la primera entrada a tu blog.

Las entradas son la información que continuamente se va a estar actualizando. Si deseas modificar tus entradas puedes ingresar a este apartado y dar click en Editar entradas



The screenshot shows the Blogger dashboard interface. At the top, there's a navigation bar with the Blogger logo and the text 'Blog y Blogger'. To the right, it shows the user's email 'blogyblogger@gmail.com' and links for 'Escritorio', 'Mi cuenta', 'Ayuda', and 'Salir'. Below this, there are several tabs: 'Creación de entradas', 'Configuración', 'Diseño', 'Monetizar', and 'Ver blog'. A secondary row of tabs includes 'Nueva entrada', 'Editar entradas', 'Editar páginas', and 'Moderación de comentarios'. An arrow points to the 'Editar entradas' tab. Below the navigation, there's a search bar with a 'BUSCAR' button and a dropdown for 'Entradas por página' set to '25'. On the left, there's a 'NUEVA ENTRADA' button and a 'Etiquetas' sidebar with 'Todo' and 'Blog (1)'. The main content area shows a list of entries under the heading 'Acciones de etiquetas...'. The first entry is '¿Qué es un Blog? Blog' with '1 comentario' and a date of '16/03/10'. The second entry is a draft starting with '<!--[if gte mso 9]> Normal 0' and is marked as 'borrador'. At the bottom, there are buttons for 'PUBLICAR SELECCIONADOS' and 'SUPRIMIR SELECCIÓN'.

Debajo de cada entrada se genera un espacio para que los usuarios que te visitan puedan comentar sobre lo que tú has escrito. Según tus criterios, puedes manejar que comentarios si quieres que sean públicos y los que consideras borrar.

Como una manera creativa de incitar a la audiencia a que participe en la discusión de los temas que vas manejando se te recomienda hacer preguntas poderosas al final de las entradas que publiques.

#### 2 comentarios:

**Unknown** dijo...

El feminismo ansias de cambiar en muchos aspectos su situación, mujer en busca de un cambio, saludos

15 de septiembre de 2011 17:01

**angelina quintero hdz.** dijo...

Las mujeres feministas requerimos un verdadero cambio, para poder apoyar a nuestros hijos ya que son las victimas de nuestras frustraciones

19 de octubre de 2011 14:50

#### Publicar un comentario en la entrada

Comentar como: alaide (Google) Salir

**Publicar**

Vista previa

[Suscripción por correo electrónico](#)

Para gestionar los comentarios ingresa a la pestaña configuración y selecciona si los quieres mostrar o no, así como el tipo de audiencia que puede publicarlos.

e **Blog y Blogger**

Creación de entradas
Configuración
Diseño
Monetizar
Ver blog

Básico
Publicación
Formato
Comentarios
Archivo
Feed del sitio
Correo electrónico y móvil
OpenID
Permisos

**Comentarios**

Mostrar  Ocultar

Nota: Si se selecciona "Ocultar", no se suprimen los comentarios existentes. Pueden verse en cualquier momento si se selecciona "Mostrar" de nuevo.

---

**Persona que puede realizar los comentarios**

Cualquiera - *incluidos los usuarios anónimos*

Usuarios registrados - *incluido OpenID*

Usuarios con cuentas de Google

Sólo los miembros de este blog

---

**Ubicación del formulario de comentarios**

Página completa

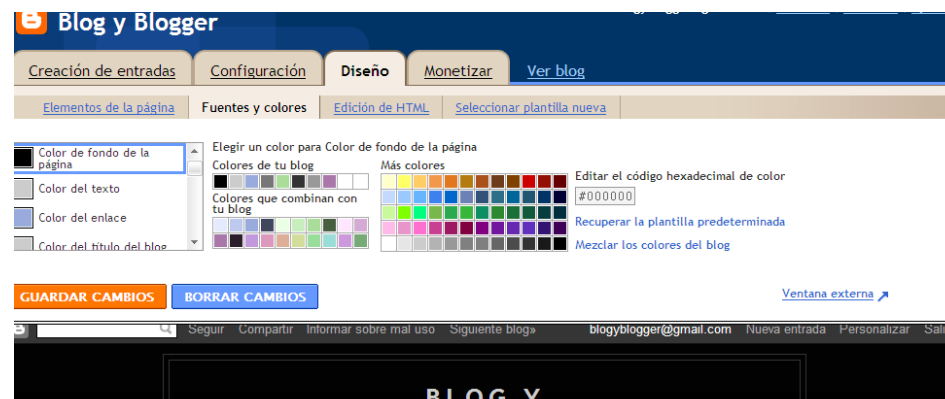


8. Las páginas independientes a diferencia de las entradas contienen información fija que consideras muy importante para transmitir a la audiencia que te visita. Si tu organización aun no tiene una página de internet propia, es recomendable que crees una página en la que incluyas tu curriculum institucional, así como la misión y visión de tu organización. Si ya tienes página propia, quizá sea conveniente ingresar el propósito de este blog en una página independiente.

Para crear una página da click creación de entradas, y posteriormente en editar páginas, el procedimiento es similar a la creación y edición de entradas.



9. Para modificar los colores y la presentación de tu blog ingresa a la pestaña Diseño. Es recomendable escoger los colores de la imagen institucional de tu organización para darle una imagen profesional.



10. Para ingresar a tu cuenta de blog nuevamente ingresa a la página de blogger, ingresa tu nombre de usuario y contraseña

The image shows a login form for Blogger. At the top left, it says "Acceder" and at the top right, it says "Google". Below this, there are two input fields: "Correo electrónico" and "Contraseña". Under the password field, there is a blue button labeled "Acceder" and a checkbox labeled "No cerrar sesión" which is checked. At the bottom, there is a link that says "¿No puedes acceder a tu cuenta?".

### Algunas recomendaciones

Cuando creas un blog es necesario primero, darlo a conocer con tu red de contactos, para que lo visiten, pues un blog que no es visitado, no tiene función alguna. Por ello se te sugiere que compartas tu dirección del blog en foros donde puedes captar audiencia. Algunas estrategias para darlo a conocer:

- Puedes escribirlo en la firma de tu correo electrónico para que cuando envíes correos tus receptores visiten la página,
- Anotarlo en tu información de contacto de tu cuenta de facebook o en tu página de internet (si la tienes),
- Si participas en un espacio en medios de comunicación masiva, como la radio o la televisión, puedes invitar constantemente a la audiencia a que visite tu blog y describir brevemente los temas que pueden encontrar en el, para incitar a más audiencia para que te visite
- Siempre incluye la dirección de tu blog en el material de divulgación que elabores o en cualquier tipo de publicidad.

Para reforzar las acciones que tu organización lleva a cabo, también puedes crear una cuenta en **Facebook** y en **Twitter**, estas dos herramientas son gratuitas y están disponibles en internet. A través de ellas puedes crear redes de amistad con personas que comparten los mismos intereses, sumarte a causas en común y dar a conocer lo que estás haciendo. La ventaja de estas herramientas es que te permiten tener una audiencia mucho más amplia que en los blogs. A través ellas se puede vigilar qué se dice en torno un tema polémico del momento, pueden servir a las organizaciones para dar a conocer su posición frente a un tema, hacer propuestas respecto a una problemática, generar debates o difundir mensajes. Son valiosísimas para realizar incidencia, gratuita y de amplia cobertura.

Cuando se crea un blog se debe cuidar la integridad de quienes publican la información, especialmente para quienes trabajan por los derechos de las mujeres, pues pueden ser sujetas de hostigamiento por parte de grupos de oposición. Al respecto la organización Modem mujer propone medidas de seguridad las cuales las puedes consultar en [www.modemmujer.org](http://www.modemmujer.org)

## 13. Las experiencias aprendidas

Además de encaminar soluciones a las problemáticas sociales, los proyectos de desarrollo social con perspectiva de género pueden convertirse en procesos de aprendizaje para quienes se interesan por temas centrales de la agenda de género. Por ello es importante evaluar y sistematizar el proceso de cada uno de los proyectos que se llevan a cabo en nuestras organizaciones. **Sistematizar quiere decir** recopilar los saberes surgidos durante todo el ciclo del proyecto desde que inicia hasta que termina, poniendo énfasis en los aprendizajes más significativos. Esta información puede servir como material de buenas prácticas, para prevenir fallas en el proceso de implementación de otros proyectos. Una sistematización permite conservar la memoria del proyecto, se elabora al finalizar el proyecto, o puede ir elaborándose a lo largo de la evolución del mismo.



Tomar relatorías de los diferentes eventos o encuentros que se realizan durante el proyecto puede ser una forma de sistematizar, sin embargo la forma más común de sistematizar son los informes finales que se elaboran cuando culminan los proyectos, pero puede presentarse a través de documentos de divulgación, fotografías, videos, música o incluso exposiciones museográficas. Se sugiere elegir formas creativas y que tengan utilidad tanto para las personas que realizaron el proyecto, como para otras personas interesadas en realizar proyectos similares.

El contar con una sistematización desde que se selecciona la convocatoria a participar permitirá llevar un control detallado de las diferentes etapas que consta el proyecto, y nos permitirá llevar un seguimiento puntual de las metas, actividades y productos comprometidos.

Es conveniente llevar una carpeta específica para cada uno de los proyectos y/o programas de la institución, por ejemplo si hay varios proyectos por área puedes guardarlos de la siguiente forma:

#### Mis documentos

- Área de Administración
- Área de Cendoc
- Área de Consejo
- Área de Coordinación
- Área de Proyectos 2011
  - CDI
  - IFE
  - INDESOL
  - Proequidad
  - SEMARNAT

En este caso tomaremos como ejemplo el proyecto “Fortalecimiento, profesionalización y acompañamiento a las OSC- Mujeres para impulsar su participación e incidencia en proyectos y políticas públicas de igualdad,” en el cual uno de los productos comprometidos es el presente manual.

Se ha hecho una carpeta con título **INDESOL AF 2011**, que contiene a su vez otras subcarpetas en las que se guarda información sobre los avances de este proyecto, la distribución de la subcarpetas es la siguiente:

- **Campaña OSCs**, esta carpeta contiene los diseños utilizados para la campaña y las imágenes que se publicaron en el facebook Comunicación Intercambio (CIDHAL)
- **Encuentros**, en esta carpeta se encuentran la relatorías de cada uno de los eventos, listas de asistencia y memoria fotográfica.
- **Manual OSC**. Contiene la versión final del Manual
- **Proceso de capacitación**. Contendrá las subcarpetas carta descriptiva, memoria narrativa, memoria fotográfica y listas de asistencia, en las cuales estarán las evidencias de cada sesión del proceso de formación y capacitación.
- **Red programas de radio**: 1 red de programas de radio producidos por las OSC-Mujeres que contará de 30 capsulas y 24 programas de radio.
- **Sistematización radio**: Documento final de Sistematización de la experiencia de radio
- **Reglas de operación**
- **Convocatoria**
- **Proyecto presentado en la convocatoria**
- **Proyecto Ajustes, en caso de que se hagan modificaciones al proyecto financiado.**
- **Directorio de las participantes**
- **Correspondencia entre la financiadora y la OSC**
- **Otras carpetas podrán ser las invitaciones, directorios, etc.**

El contar con esta estructura permitirá ir visualizando los avances, así como contar con la información más accesible, ya que durante la ejecución del proyecto serán un referente continuo.



# Fuentes de financiamiento para proyectos con perspectiva de género

## Convocatorias Internacionales

### **Mama Cash**

Apoya a organizaciones e iniciativas por los derechos de las mujeres y de las niñas que sean feministas y ambiciosas, y estén lideradas por mujeres y/o niñas.

<http://www.mamacash.org/page.php?id=2165>

### **El Fondo Mundial**

Es una asociación mundial público-privada de carácter singular dedicada a captar y desembolsar nuevos recursos para la prevención y el tratamiento del SIDA, la tuberculosis y la malaria. Entre gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades afectadas, esta fundación representa un nuevo enfoque del financiamiento de la salud internacional. El Fondo Mundial colabora estrechamente con otras organizaciones bilaterales y multilaterales con el objeto de complementar los esfuerzos existentes para combatir las tres enfermedades.

[www.theglobalfund.org/es/](http://www.theglobalfund.org/es/)

### **Global Fund for Women**

El Fondo Global para Mujeres brinda apoyo financiero a organizaciones de mujeres que luchan por avanzar los derechos humanos de las mujeres y niñas alrededor del mundo. Nuestros apoyos fortalecen a grupos de derechos humanos de las mujeres basados fuera de los Estados Unidos a través del otorgamiento de apoyos flexibles de entre \$500 y \$20,000 dólares. Brindando apoyo financiero directamente a las organizaciones de mujeres en los diferentes países, el Fondo Global para Mujeres contribuye de una forma respetuosa a la experiencia local de las organizaciones y en respuesta a las necesidades y prioridades identificadas por las propias mujeres. Creemos que garantizando la equidad de género y la participación de las mujeres en sociedad se puede transformar el mundo y generar un verdadero cambio social.

[www.globalfundforwomen.org/](http://www.globalfundforwomen.org/)

### Convocatorias Federales

#### **CDI**

Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena, que tiene como objetivo “Impulsar actividades en materia de equidad de género, por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, y acciones estratégicas (foros, encuentros e intercambio de experiencias), encaminadas a disminuir las desigualdades de género entre la población indígena del país, con pleno respeto a sus derechos”.

[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=806&Itemid=64](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=806&Itemid=64)

#### **CENSIDA**

Prevención focalizada de la transmisión del VIH/Sida. Se solicita experiencia comprobable en trabajo de prevención focalizada de la transmisión del VIH, otras infecciones de transmisión sexual y de educación de la sexualidad, que se ubiquen



en el territorio nacional, a presentar proyectos de prevención focalizada que en su ejecución tomen en consideración la propuesta que México ha presentado al Fondo *Mundial para la Tuberculosis, el Sida y la Malaria (FMTSM)*

### **IFE**

Programa de apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar proyectos de formación ciudadana y promoción de la participación política y electoral con mujeres.

[http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Direccion\\_Ejecutiva\\_de\\_Capacitacion\\_y\\_Educacion\\_Civica/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Direccion_Ejecutiva_de_Capacitacion_y_Educacion_Civica/)

### **INDESOL**

Tiene una convocatoria muy amplia para apoyar a proyectos realizados por la sociedad civil organizada e instituciones educativas. Se recomienda revisar su página oficial y detectar aquellos fondos que están dirigidos a fortalecer tanto a proyectos con perspectiva de género como a organizaciones de mujeres, o proyectos sobre desarrollo social, ambiental y prevención de la violencia.

[www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)

### **INMUJERES**

Brinda financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de favorecer el desarrollo de diversos proyectos cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población femenina

[www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)



**IMJUVE**

Otorga financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil que se interesan por trabajar con las juventudes

[www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)

**SECRETARIA DE SALUD**

La convocatoria que abre esta institución está dirigida a la profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema. Como requisitos exige, tener instalaciones y personal profesional con los que estén prestando servicios de hospedaje, alimentación, protección, atención médica, psicológica y social, así como de orientación y representación legal, programas reeducativos, capacitación y bolsa de trabajo exclusivamente para mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia extrema. Así como contar con un Modelo de Atención Integral para las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, con perspectiva de género, respeto irrestricto a los derechos humanos, plena libertad de decisión de las mujeres respecto al futuro de su relación de pareja, y que incluya toda la información necesaria para el ejercicio de sus derechos

[www.salud.gob.mx/](http://www.salud.gob.mx/)

**[Convocatorias de Organizaciones](#)****CEMEFI**

Visita la página para revisar directamente sus convocatorias:

<http://www.cemefi.org/spanish/content/view/3088/1/>



**PPD México**

El PPD junto con otras fuentes financieras y movimientos sociales, ha optado por promover el enfoque del "empoderamiento", el cual además postula que la transformación de las relaciones de género se puede dar solamente desde dentro del grupo social y promovida por las mujeres y los hombres, para lo cual es necesario empoderar a las primeras y sensibilizar a ambos, al mismo tiempo. Trabajarlo solo con las mujeres provoca el aislamiento y el enfrentamiento entre géneros, cerrando posibilidades de desarrollo y creando conflictos.

Identificamos dos estilos para promover la corriente "mujer en el desarrollo" y el enfoque del "empoderamiento". Por un lado, a través de cuotas (porcentajes de financiamiento, de actividades o de proyectos) y reglas obligatorias. Este estilo ha tenido la desventaja de despertar resistencias y marginar tanto a grupos de mujeres como de hombres. Otra opción es el estilo de los incentivos y la sensibilización, que ve el empoderamiento como un proceso y la equidad como un punto de llegada

[http://ppd.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=19&Itemid=14&limit=1&limitstart=1](http://ppd.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=14&limit=1&limitstart=1)

**[Convocatorias de Fundaciones Empresariales](#)****Pfizer México**

Cada año alrededor del mes de Febrero esta empresa abre la convocatoria para apoyar a proyectos sociales, esta convocatoria es trabajada en línea y su particularidad es que sólo recibe o registra 200 proyectos aunque tenga un cierre programado por fecha. Se aconseja tener preparado el proyecto para enviar solicitud en línea abriéndose la convocatoria.

[www.pfizer.com.mx](http://www.pfizer.com.mx)

## Convocatorias Estatales

### SEDESOL

Abre convocatoria para promover y apoyar proyectos que generen capital social, a través del fortalecimiento de los actores sociales que impulsen el desarrollo humano sustentable para mejorar las condiciones y calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad.

Una característica de esta convocatoria es que aun siendo una convocatoria cuyas reglas de operación son de INDESOL, las delegaciones de la SEDESOL en cada Estado son las que llevan su dictaminación y aplicación de los fondos.

[www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)

## GLOSARIO

**Acción afirmativa:** La discriminación positiva o acción afirmativa es el término que se da a una acción que, a diferencia de discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los prejuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado.



**Androcentrismo:** Es una concepción del mundo desde la mira masculina, que únicamente toma al varón como el parámetro de lo humano, haciendo invisible a las mujeres y a lo femenino. Es ver al mundo desde una mirada masculina.

**Capital social:** Es el conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de las sociedad, así como la capacidad de integrantes para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada y para el beneficio mutuo.

**Derechos Humanos de las Mujeres:** Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todos las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia;

**Empoderamiento de las mujeres:** Proceso por el cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, a un estadio de consciencia, autodeterminación y autonomía. Se hace evidente a partir del ejercicio del poder democrático, cuando las mujeres gozan plenamente de sus derechos y libertades.

**Estudios de Género:** Programa de estudios orientados a la temática de género e impartido por la enseñanza superior o equivalente. Estudios sobre la mujer desde una perspectiva feminista. Suponen un proceso de replanteamiento de las ciencias desde una perspectiva no androcéntrica.

**Feminidad:** Conjunto de actividades que diferencian a la mujer del hombre, características de la personalidad en relación a lo femenino es un estereotipo.

**Financiamiento:** Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios o capital inicial. Por lo general, se toman estos recursos en

financiamiento con el propósito de completar el capital semilla e iniciar la unidad productiva. Los recursos de financiamiento se obtienen siempre a crédito y son siempre reembolsables.

**Género y desarrollo:** El desarrollo que pretenda hacer justicia a la posición de las mujeres debe tomar en cuenta la realidad total y compleja que experimentan en su vida cotidiana.

**Grupo de mujeres:** Grupos formados para apoyar o fomentar cuestiones importantes para las mujeres.

**Identidad:** Sistema de significaciones que comunica al individuo con el universo cultural.

**Igualdad de Oportunidades:** son la base para la Educación, Igualdad de Oportunidades en el Empleo: Adopción de medidas especiales de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad entre los hombres y las mujeres.

**Indicadores sensibles al Género:** Es aquel valor que permite dar seguimiento a los avances logrados respecto de las metas o bien, permite observar el impacto de las acciones en las metas establecidas.

**Lenguaje sexista:** Se refiere al lenguaje que discrimina y menosprecia a las mujeres

**Lenguaje excluyente:** Se refiere al lenguaje que no nombra a las mujeres ni a lo femenino, y nombra únicamente a los hombres y en masculino.

**Misoginia:** Son conductas de odio hacia las mujeres y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ellas, por el simple hecho de ser mujeres.

**Perspectiva de Género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para



acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Redes Sociales:** Conjunto de actores sociales que unen esfuerzos y voluntades para generar sinergias, en torno a un propósito común.

**Salud Reproductiva:** El concepto debe entenderse como el estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo.

**Socialización del género:** Quiere decir que los roles de género asignados a mujeres y hombres, determinan hábitos y comportamientos que se aprenden través de la interacción social y través de la cultura. Estos roles, hábitos y comportamientos se aprenden, no se nace con ellos.

**Sororidad:** Es un término que se emplea para hacer referencia a las alianzas y la solidaridad específicamente entre mujeres.

## Bibliografía

Alario, Carmen *et al.*. *Nombra, la representación del femenino y el masculino en el lenguaje*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1997.

Aguilar, Lorena. *Lo que comienza bien termina mejor: elaboración de propuestas con enfoque de género*. San José C. R.: ABSOLUTO, 1998.

Alternativas y Capacidades, A. C. *16 Pasos para construir una organización civil*, Alternativas y Capacidades, A. C, [www.alternativassociales.org](http://www.alternativassociales.org) (Acceso diciembre 22, 2011)

Batthyány, Karina. *Género y desarrollo: una propuesta de formación*. Uruguay: Universidad de la República, facultad de Ciencias Sociales, 2006.

Berbel Sánchez, Sara. Taller “Creación de redes” Escuela abierta de feminismo, <http://www.escueladefeminismo.org/IMG/pdf/tallerredes.pdf> (Acceso diciembre 20, 2011)

Calero, María Luisa. *Del silencio al lenguaje (perspectivas desde la otra orilla)*. En *Femenino y en Masculino*. Madrid: Instituto de la mujer, 2002. Meana, Teresa, *Palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la lengua*. Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet., 2004.

Cruz, Carmen. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. España: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer: Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Cooperación al Desarrollo, 1998.

Cazés, Daniel. *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: CONAPO/ PRONAM, 2005.

García Prince, Evangelina. *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual*. PNUD Proyecto América Latina, 2008.

Gutiérrez Ramírez, María Trinidad y Pineda López Yolanda. *Género en el desarrollo*. Cuernavaca, Mor.: CIDHAL, 2006

Instituto Nacional de las Mujeres. *Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género*, 2a ed.. México: INMUJERES, 2007.

Lagarde de los Ríos, Marcela. *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua: Puntos de Encuentro, 1998.

Molyneux, Maxine. *Movimiento de mujeres en América Latina: estudio comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.

Organización de Estados Americanos. "Directrices para la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil," OEA <http://www.civil-society.oas.org/Permanent%20Council/CP-RES-759%20Span.htm> (Acceso diciembre 20, 2011)

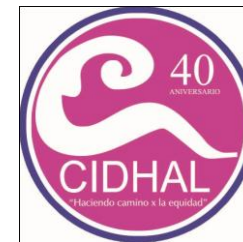
Secretaría de la Mujer. *Programa Estatal por la Equidad de Género*. México: Secretaría de la Mujer, 2005

Villalobos, Jorge. *Las organizaciones de la sociedad civil en México: Visión general*. México: CEMEFI, 1997.





**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



**Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL A.C.  
Cuernavaca, Morelos 2011**

*“Este Material se realizó con recursos del programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la “SEDESOL” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.*